



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A**  
**DISTANCIA**



**EL MODELO EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL  
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS. UN ANÁLISIS DESDE LOS  
PLANTEAMIENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA**

**RODOLFO HURTADO MENDOZA**

**ASESORA: MTRA. ROSA MARÍA SANDOVAL MONTAÑO**

**SUAYED**

**CIUDAD DE MÉXICO 2017**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Dedicatoria

A mi madre Lucía, por todas las formas en las que me ha ayudado.

A mi esposa Esther, por su paciencia y tolerancia.

A Erick, Elisa, Carlos, Leonardo y Jonathan, porque ustedes son mi inspiración, los amo mucho.

A mis hermanas: María Natividad y Sara.

A mi padre Andrés y mi hermano Alfredo, que ya no están conmigo.

Al profesor Arturo Jacinto. ¡Adelante, Camarada!

## **Agradecimiento**

**A la Universidad Nacional Autónoma de México, que me abrió sus puertas y me permitió lograr uno de mis grandes sueños.**

**A la Facultad de Filosofía y Letras, porque aquí conocí y forjé grandes amistades y compañerismo.**

**A mis profesoras y profesores, que compartieron generosamente todos sus conocimientos y ampliaron mi horizonte académico considerablemente.**

**A mis compañeras y compañeros, que me ayudaron y que en todo momento me motivaron y me inspiraron para seguir adelante.**

**A mi asesora la maestra Rosa María Sandoval Montaña, por todo el apoyo que me ha brindado durante la elaboración del presente trabajo.**

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y REFERENTES INTERNACIONALES .....</b>	<b>5</b>
1.1 Los antecedentes de la Educación de Adultos .....	5
1.2 La Educación de Adultos en el continente americano .....	8
1.3 Las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos auspiciadas por la UNESCO.....	12
<b>CAPÍTULO II: LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA) .....</b>	<b>26</b>
2.1 La Educación de Adultos en México.....	26
2.2 El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.....	32
2.2.1 Misión, visión y objetivo general del INEA.....	34
2.2.2 Las propuestas educativas del INEA.....	36
<b>CAPITULO III: MODELO EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO.....</b>	<b>47</b>
3.1 Planteamiento teórico-metodológico.....	47
3.2 Modelo curricular MEVyT hispanohablantes .....	55
3.3 Las intencionalidades del MEVyT.....	61
<b>CAPÍTULO IV: EL MEVyT Y SU RELACION CON LAS PROPUESTAS INTERNACIONALES .....</b>	<b>66</b>
4.1 El MEVyT y su relación con los planteamientos internacionales .....	70
4.2 Las limitaciones del MEVyT .....	74
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>84</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>93</b>

## INTRODUCCIÓN

La Educación de Adultos en México ha pasado por diversas etapas, cada una de ellas corresponde a una determinada visión que se tiene de la realidad educativa, además de que, al igual que otros aspectos, la educación en general y la Educación de Adultos en particular, está influenciada, y a veces limitada, por las tendencias económicas, políticas e ideológicas que se dan en los distintos momentos de la historia tanto nacional como internacional.

El mayor avance en la materia se ha registrado principalmente después de la segunda mitad del siglo XX, pues el tema ha crecido en importancia, tanto en el ámbito teórico como en el aspecto práctico, desde las tribunas de los grandes organismos internacionales se han realizado pronunciamientos que han tenido impacto directo en la manera de comprender la materia.

Los pronunciamientos más importantes han sido las conferencias internacionales que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha llevado a cabo, mismas que se nutren de cientos de reuniones regionales previas y que buscan, con ello, conocer la realidad educativa de las personas adultas en todo el mundo, para que se fije el rumbo de las políticas que se deben seguir.

Otros organismos, por ejemplo, el Banco Mundial, también han expresado sus puntos de vista, las expectativas que se tienen y las recomendaciones que los diversos países, sobre todo aquellos en vías de desarrollo, tendrían que seguir.

En nuestro país, de igual manera, se ha tratado de dar solución a esta necesidad educativa implementando diversos mecanismos, pero no es sino hasta 1981 cuando se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), órgano autónomo descentralizado que impulsa los programas de Educación de Adultos y que a la fecha sigue siendo un referente en la materia, generando a lo largo de su historia, políticas tendientes a resolver la problemática educativa entre la población adulta.

Sin embargo, las políticas se ven limitadas por problemas tanto técnicos como prácticos, entre ellos: la falta de espacios educativos, la falta de profesionales capacitados para desarrollar la actividad

educativa con las personas adultas, la poca inversión económica, la falta de materiales didácticos apropiados para emprender esta tarea, entre muchas otras; por lo que a pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho, porque los ha habido, la Educación de Adultos está lejos de terminar la tarea que se le ha encomendado.

Este trabajo surge de la inquietud que se tuvo después de la participación como asesor dentro del INEA, durante el periodo de mi servicio social, comprendido de marzo a septiembre de 2015, a partir de ahí y producto de la experiencia y de investigaciones documentales se crea el presente trabajo que busca presentar una visión actualizada de los alcances y las limitaciones del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), desde las políticas internacionales, principalmente las recomendaciones de la UNESCO, y nacionales emanadas de la legislación, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación.

El aspecto legislativo es muy relevante para analizar la Educación de Adultos; se consideraron los tres documentos más importantes de la educación como son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente el artículo 3º; la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018, particularmente este último donde podemos encontrar las políticas educativas vigentes en cuanto a los adultos, además de ellos, las reglas operativas del Instituto, con estos elementos, se puede tener un mejor y más amplio panorama del modelo que el INEA desarrolla.

Muchas de las propuestas educativas en la materia implementadas en México siguen viéndose como una situación meramente compensatoria, es decir que las personas puedan ingresar y acreditar la educación básica, sin atender plenamente a las necesidades reales de las personas adultas que buscan más que una certificación, así pues la educación de adultos se entiende como aquella que va dirigida a personas mayores de 15 años que no terminaron o no tuvieron acceso a la educación básica formal.

Con un antecedente sólido de la Educación de Adultos, la visión de los organismos internacionales, el panorama de las políticas educativas en el país, el estudio del surgimiento y desarrollo del INEA, es posible aterrizar en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, que es una propuesta muy

atractiva y que rescata muchos de los aspectos que se plantean como elemental en la Educación de Adultos.

Por ello el presente trabajo pretende hacer un análisis del modelo educativo del INEA, partiendo de un antecedente histórico, conociendo los pormenores de la Educación de Adultos en México, identificando los planteamientos de los organismos internacionales y los acuerdos que nuestro país ha tomado en cuanto a educación y Educación de Adultos, así como la legislación que rige la materia, sin olvidar los antecedentes históricos del Instituto mismo.

En el capítulo primero se hace un breve recorrido por la Educación de Adultos, su surgimiento y su desarrollo, además se exponen las principales problemáticas y resoluciones que se han retomado y planteado en las seis conferencias auspiciadas por la UNESCO, así como una muy breve descripción de la Educación de Adultos en América Latina.

En el capítulo dos se aborda, también de manera muy sintética, el proceso de la Educación de Adultos en México hasta la creación del INEA en 1981, así mismo una descripción del propio instituto, y de los distintos modelos o proyectos educativos que se han desarrollado.

En el capítulo tercero se hace un recorrido por los ejes y módulos de los que se compone el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) del INEA, así como la manera de acreditación equivalencia y certificación, también se describen las intencionalidades como elementos transversales del modelo.

En el último capítulo se plantea un análisis de los elementos educativos que se retoman de los organismos internacionales y que fundamentan al MEVyT, por último se exponen algunos de los principales puntos que pueden impedir o limitar los resultados del modelo, desde los relacionados a los adultos, hasta los que tiene que ver con la formación de los asesores.

En el presente trabajo se hace referencia a la Educación de Adultos en un sentido amplio por lo que se utiliza la misma para hablar de las políticas en este campo del conocimiento y no la de andrología, como ciencia y técnicas de enseñanza de las personas adultas.

Se finaliza con un apartado de conclusiones que pretende enfatizar los puntos más sobresalientes tratados en el presente trabajo, esperando sirvan para generar más curiosidad sobre la materia en cuestión y enriquecer la investigación de la misma en nuestro país, lo que permita responder claramente si están rindiendo frutos suficientes las políticas educativas que se han implementado en la Educación de Adultos.

## CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y REFERENTES INTERNACIONALES

*“Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces”.*

Platón.

### 1.1 Los antecedentes de la Educación de Adultos

La Educación de Adultos está íntimamente relacionada con el desarrollo de la sociedad, los acontecimientos trascendentales del ser humano tienen una influencia considerable sobre ella, de ahí que, hoy en día planteamientos como la *Educación Permanente* y *la Educación a lo Largo de la Vida*, o el afirmar que es un proceso continuo y que se realiza en diversos escenarios, no solo en el aula, no suena extraño, sino que es producto de un largo proceso de análisis, ya que la Educación de Adultos ha estado presente en todo momento, desde el surgimiento de la misma humanidad, al igual que la educación en general, pues solo gracias a ella se pueden transmitir los conocimientos de las generaciones anteriores a las nuevas y así asegurar la preservación de la especie y la transmisión cultural.

Sin embargo, de manera sistemática y reflexiva, la Educación de Adultos resulta no ser tan antigua, los primeros vestigios se pueden rastrear en Europa; consecuencia de diversos acontecimientos que abrieron la puerta a la preocupación sobre esta importante tarea.

La Revolución Francesa marca un parte aguas en la historia, no solo en el *Viejo Continente*, sino en todo el mundo<sup>1</sup> pues además de ser un movimiento político, también lo fue económico y social, que buscaba un mejoramiento en las condiciones de vida de la ciudadanía, esto se demuestra con la creación del “Conservatorio de Artes y Oficios” cuya finalidad era guardar máquinas, modelos, instrumentos, dibujos, descripciones y libros, no solo para hacer uso de ellos, sino también para aprender a realizarlos y por último hacer demostraciones públicas de esos mismos instrumentos y máquinas (García Hernández, 1983, p. 9).

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, es fundamento de varias de las Constituciones Políticas, incluyendo la de México

Con la llegada del Siglo XIX, se toma conciencia de la importancia de la educación y capacitación de los adultos en el proceso de la creciente industrialización de los países, en Inglaterra, por ejemplo, a pesar de las preocupaciones que llegó a tener la burguesía en ascenso sobre la instrucción de la clase obrera, pensando que esta se alejaría del trabajo y surgirían sublevaciones, se creó una legislación favorable a la Educación de Adultos, pues como afirma León (1973) “la alfabetización progresa al mismo ritmo que la industria” y que por lo tanto “son los países más instruidos los que logran una apertura más rápida y fácil ante la Revolución Industrial” (León, 1973, p. 22).

Así pues, surge una corriente psicológica, que busca la adaptación de los obreros a los nuevos requerimientos de la industria, aunque antes, los gremios ya realizaban prácticas de Educación de Adultos en la relación aprendiz - maestro, sin embargo no era de manera ordenada y se realizaba con la finalidad de guardar los conocimientos de los diferentes oficios.

En Escandinavia en 1864, surgen las escuelas para adultos propuestas de Nikolaj Frederik Severin Grundtvig<sup>2</sup> (1783-1872), este hecho es de suma importancia, debido a que Grundtvig consideraba que había conocimientos que solo convenían ser enseñados después de los 18 años. Tales planteamientos fueron fundamentales para la creación de las Escuelas Populares Danesas para Adultos.

Otra importante expresión de la Educación de Adultos la constituye la “Extensión Universitaria” en Inglaterra cuyos tres principales elementos eran “Educación superior extendida al pueblo”; “Educación extendida a través de la vida”; “Enseñanza universitaria extendida a todos los intereses de la vida” (García Hernández, 1983, p. 13), cuyo propósito era crear grupos, generalmente de clases populares, quienes se inscribían a cursos de 3 años y éstos eran dirigidos por un profesor universitario, este movimiento se amplió y profundizó en la última década del siglo XIX y las primeras del siglo XX, dentro de este contexto surgió el movimiento denominado “Educación de Adultos o Educación de Trabajadores” (García Hernández, 1983, p. 14).

---

<sup>2</sup> Maestro, escritor, político, filósofo, historiador, pastor y político danés, considerado como el padre de las Universidades Populares.

En este sentido se puede decir, de acuerdo con Hely (1963, p. 18) que, “En la Inglaterra del siglo XIX y principios del siglo XX, la Educación de Adultos era sobre todo un medio de ofrecer a los adultos la oportunidad de recibir una instrucción que, por diversas razones, no habían tenido en la juventud”.

La primera Guerra Mundial o Gran Guerra (1914-1918) con sus resultados tan desfavorables, no solo para los vencidos, sino también para quienes se ostentaron como vencedores, provocaron una crisis de considerables magnitudes, debido a la gran cantidad de personas que quedaron en una situación vulnerable, principalmente huérfanos, mutilados, desocupados, entre otros, este escenarios, no obstante, fue campo fértil para que la Educación de Adultos recobrara su importancia y se crearan escuelas de reeducación para mutilados, centros de recreación para desocupados, entre otros, tal como lo afirma García Hernández (1983, p. 15).

Las enseñanzas de la Gran Guerra no fueron suficientes, por lo que se da inicio a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), dejando como resultado extensas zonas devastadas, millones de víctimas, deterioro económico y mucho más, por lo que en este punto resulta de capital importancia la creación de organismos mundiales que prevengan y eviten un enfrentamiento de esta naturaleza en un futuro, es así como el 24 de octubre de 1945 se crea la Organización de las Naciones Unidas, que en lo sucesivo no solo se dedicará a prevenir conflictos internacionales, sino además, se preocupará por otros elementos esenciales para mantener la paz.

Los grandes acontecimientos mencionados, sin duda repercuten en la Educación de Adultos desde el aspecto político, económico, metodológico, pedagógico, ideológico y social, la propuesta de la *educación para la paz* permea directamente en las políticas educativas, tanto formales como no formales, sean estas dirigidas a los niños o a los adultos.

Es así como se crea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), establecida el 16 de noviembre de 1945, fecha desde la cual se ha convertido en un referente de suma importancia, en varios aspectos, pero sobre todo para la Educación de Adultos, como se podrá apreciar más adelante.

## 1.2 La Educación de Adultos en el continente americano

En lo referente a la Educación de Adultos en nuestro continente se pueden distinguir varias etapas, en su mayoría influenciadas por los acontecimientos mundiales y en las últimas décadas por las conferencias realizadas precisamente por la UNESCO, que además de definir al campo de estudio, determina las políticas que en esta materia se deberían implementar, políticas que no siempre es posible seguir por los múltiples factores de cada país, como se profundizará posteriormente.

En la Nueva España se tiene un antecedente que puede ser considerado como Educación de Adultos, este es el desarrollado por el abogado y humanista Don Vasco de Quiroga, por la fundación en el siglo XVI de los “pueblos hospitales” que además eran recintos de enseñanza de lectura, escritura, juegos, aritmética; fomento del aprendizaje de artes y oficios, de agricultura y música (Rodríguez, 2009).

Con la Independencia de los países latinoamericanos, la preocupación por la Educación de Adultos se profundiza y se incrementa, pero las distintas crisis, tanto económicas como políticas, impiden que se avance en este campo.

Es hasta el siglo XX cuando las políticas sobre la Educación de Adultos en el continente se amplían dando lugar a tres etapas, tal como lo señala Rodríguez (2009), la primera de ellas que se ubica en la década de los 40 y 50, caracterizada por el impulso a la modernidad, la influencia norteamericana, tanto en el ámbito político como económico y los resultados producidos por la Segunda Guerra Mundial.

En efecto, los resultados de la Segunda Guerra Mundial no solo son percibidos por los países europeos, sino que también repercuten en los del continente americano, iniciando con la hegemonía de Estados Unidos de América, muestra de ello es la creación de la Organización de Estados Americanos en 1945, con sede en la ciudad de Nueva York. Influencia que va a tener un efecto muy importante en los países de Centro y Sudamérica.

En cuanto al proceso educativo en estas dos décadas se comienza a visualizar que los sistemas de educación no son lo suficientemente completos como para cubrir la demanda, por lo que los diversos países lanzan campañas de alfabetización, con la finalidad de mitigar este problema social, sin embargo, en algunas latitudes, como en el caso de México, los resultados fueron menores a los proyectados, ya que el analfabetismo no es una situación que se pueda borrar por decreto presidencial o por una campaña de corta duración, se requieren acciones más contundentes y de largo plazo, que no se enfoquen en combatir esta problemática, sino que estén encaminadas a resolver aspectos sociales más profundos como la pobreza y la desigualdad social, entre otros.

Ya con la creación de la UNESCO y de la OEA, se convoca a un Seminario Regional de Educación, que se realiza el 1948 en Caracas, en el cual dentro de sus temáticas se encontraban la de *Alfabetización y Educación de Adultos*.

De este seminario se desprende un concepto que será la base de las propuesta educativas de adultos: la educación fundamental, en la que se entendía que:

...tiene por objeto proporcionar a hombres y mujeres una vida más amplia y feliz de acuerdo con su medio ambiente variable, desarrollar los mejores elementos de su propia cultura y lograr el progreso económico y social que les permita ocupar el lugar a que tienen derecho en el mundo moderno para realizar así el anhelo de las Naciones Unidas de vivir en paz unos con otros (Citado en Rodríguez, 2009).

La segunda etapa la ubica en las décadas de los 60 y 70, que se caracteriza por el periodo desarrollista, el surgimiento de la Educación Popular, con Paulo Freire como su principal y más reconocido exponente, y un incremento en las políticas y medios para el desarrollo educativo de los adultos.

Un hecho de suma importancia de este periodo lo constituye, de acuerdo con Rodríguez (2009), la campaña de alfabetización organizada y realizada en Cuba, después de la Revolución en ese país, convirtiéndolo en el primero de Latinoamérica con tasa de analfabetismo cero.

Después de la conferencia realizada en Montreal, el enfoque sobre la Educación de Adultos cambia; de una educación compensatoria a una propuesta en la que el proceso educativo es continuo, además de involucrar a los gobiernos para que este tipo de educación forme parte de sus políticas.

Los gobiernos interesados en la Educación de Adultos, se reunieron en Punta del Este, Uruguay, en 1968, donde enfatizaron la importancia de la alfabetización, de esa reunión y algunas similares a ella, surgió la aprobación del Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE), dentro del cual se realizaron estrategias educativas dirigidas específicamente a la población adulta con resultados medianamente aceptables; a decir de Rodríguez (2009, p. 75), la aportación más significativa será la del concepto de educación permanente, que se convertirá en el tema central de la Tercera Conferencia Internacional de Educación de Adultos a realizarse en Tokio 1972.

A la par de este movimiento, que se puede denominar oficial, se van reuniendo las condiciones para que se desarrolle la propuesta de la *Educación Popular* que tanto éxito y aceptación tuvo en vastas regiones pobres de Brasil, aunque no así en otras latitudes, sin embargo sigue siendo hoy en día un referente muy importante por sus alcances, pero sobre todo por la contribución realizada por Paulo Freire, a la Educación de Adultos, ya sea en el aspecto teórico o metodológico, o considerando su enfoque distinto de ver la realidad política, económica y social.

La tercera etapa Rodríguez (2009) la ubica en la década de los 80 y 90, en el contexto del modelo económico Neoliberal, crisis económicas y dictaduras militares que, sin duda, influyen en las políticas destinadas a la Educación de Adultos.

Después de una etapa de desarrollo económico en buena parte de los países del continente, se presentan agudas crisis económicas que, sin duda, afectan directamente a la Educación de Adultos, ya que una buena parte de las políticas de esta materia van enfocadas a los sectores de la población más desfavorecidos y los gobiernos al encontrarse en esta situación le dan prioridad a otros programas, lo que implica un deficiente financiamiento a la Educación de Adultos que persiste hasta la fecha en diversos países latinoamericanos incluyendo México, deficiencia que se traduce en escasos resultados de los programas implementados, haciendo más profundas las desigualdades entre los que sí tiene las posibilidades de asistir a la escuela y aquellos que no.

Estas crisis, además de los gobiernos militares represivos, dieron lugar a movimientos sociales de considerables magnitudes en países como El Salvador, Nicaragua, Brasil, Guatemala, Chile, entre otros, que además de las demandas políticas, buscan una mejor condición de vida para los habitantes de sus respectivos países, entre estas la instauración de escuelas y servicios básicos.

Expresiones similares se dan en México, como muestra de ello es la creación de las *Escuelas Populares*, proyectos educativos impulsados por miembros de sectores sociales poco favorecidos, que ven en la educación un elemento fundamental de bienestar, desarrollándose en la zona conurbada de las grandes ciudades, en colonias donde, para esos años, los servicios eran escasos o nulos.

Se considera necesario incluir una cuarta etapa que se desarrolla en las últimas dos décadas, cuya principal característica es la Mundialización, el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la Era del Conocimiento, elementos que vienen a hacer más compleja la Educación de Adultos tanto a nivel local, nacional e internacional, pues ahora ya no solo es atender el analfabetismo, sino que se tiene que ver por otros aspectos como la alfabetización digital, que también es incorporada como un derecho humano más y que en México a pesar de los avances que se han tenido sigue siendo poco favorecida.

Se tendrá la oportunidad de profundizar en esta cuarta etapa más adelante, por el momento se puede agregar que las problemáticas existentes en la actualidad, heredadas de varios años e incluso siglos, hacen que los planteamientos sobre la Educación de Adultos, tengan que ser vistos desde un enfoque multidisciplinario y no solo como una rama más de la educación en general, que las políticas encaminadas a la Educación de Adultos sean de Estado y no de gobierno, es decir que trasciendan más allá de los planes sexenales y que busquen apoyarse de las distintas áreas del saber para implementar soluciones creativas a estos temas tan delicados que forman parte fundamental del desarrollo de cualquier país, pues no se puede hablar de progreso o de justicia social si sigue habiendo millones de personas en condición de analfabetismo y otros tantos sin terminar su educación primaria o secundaria.

### **1.3 Las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos auspiciadas por la UNESCO**

Son seis las conferencias que la UNESCO ha organizado a lo largo de su existencia, en promedio una cada 10 años, en ellas se han planteado diferentes aspectos de la Educación de Adultos, desde la definición de la misma, hasta políticas educativas tendientes a la inclusión de sectores de la población más desfavorecidos. Sin embargo las políticas impulsadas o propuestas desde este organismo, no pueden estar alejadas de los acontecimientos sociales, políticos e ideológicos, lo que en algunos momentos limitan los objetivos propuestos.

La Primera Conferencia Internacional de Educación de Adultos se celebró en el Colegio Internacional de los Pueblos de Elsinor, Dinamarca, del 19 al 25 de junio de 1949, en la que se reunieron 106 delegados en representación de 27 países, 19 de ellos Estados miembros de la UNESCO y 21 organizaciones internacionales, la única representación por parte de Latinoamérica la constituye el director general de la misma organización, el mexicano Jaime Torres Bodet.

Esta Primera Conferencia Internacional de Educación de Adultos tuvo como antecedente inmediato la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), la cual en su artículo 26 señala que la educación es un derecho universal para todas las personas, que será gratuita y obligatoria, por lo menos en lo que a la educación básica se refiera, garantizará la educación profesional y técnica, así como que el acceso a la educación superior sea igualitario.

Ese mismo artículo señala que el objeto de la educación es, entre otros, buscar el pleno desarrollo de la personalidad humana, el respeto a los derechos humanos, y a las libertades individuales, señalando la importancia de valores como la comprensión, la tolerancia, la amistad entre las naciones y el valor que tiene la educación para mantener la paz mundial.

No obstante los delegados de la conferencia, principalmente venidos de Europa y Norte América, veían un panorama oscuro con relación a la Educación de Adultos y a pesar de que uno de sus principales objetivos fue proponer una definición de la Educación de Adultos válida para todos, esto no se pudo concretar, ya que sus esfuerzos se centraron en las políticas de reconstrucción de los

distintos países afectados por las dos guerras, así como la creación de propuestas para la conservación de la paz.

Los delegados al percatarse que no era posible, por las circunstancias del momento, definir a la Educación de Adultos se limitaron a plantear los objetivos que se esperaban de la reunión; los cuales eran:

1. Apoyar y fomentar los movimientos dirigidos a crear una cultura común para poner fin a la oposición entre las denominadas masas y la élite;
2. Estimular un auténtico espíritu de democracia y un verdadero espíritu de tolerancia;
3. Devolver a los jóvenes la esperanza y la confianza en la vida, que se ha visto sacudida por la actual desorganización del mundo;
4. Restaurar el sentimiento de comunidad entre las personas, en una época de especialización y aislamiento;
5. Cultivar un sentimiento ilusionado de pertenencia a una comunidad mundial (UNESCO, 1949).

Si bien es cierto los delegados de la conferencia de Elsinor no definieron a la Educación de Adultos, también es verdad que su acierto consiste en definir el rol y el sentido que ésta tendrá, subrayando que deberá proporcionar a los individuos “los conocimientos indispensables para el desempeño de sus funciones económicas, sociales y políticas y, sobre todo, permitirles participar armoniosamente en la vida de la comunidad” (García, 1983, p. 22).

Como parte del proceso de cooperación que se desarrolló después de la conferencia, se destacan los siguientes: la creación del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) en Pátzcuaro, México, inaugurado en mayo de 1951; y el Instituto de la UNESCO para la educación cuya inauguración se dio en junio de ese mismo año (Ireland, 2004, p. 34).

Debido a los grandes avances que se dan en los siguientes 10 años la UNESCO planteó la necesidad de convocar a una nueva reunión a celebrarse en la ciudad de Montreal con el título “La Educación de Adultos en un Mundo en Evolución” cuyos ejes temáticos serían “El papel y el

contenido de la Educación de Adultos en diferentes ámbitos; los métodos y técnicas de la educación; y la estructura y organización de la Educación de Adultos” (UNESCO, 1960).

Los delegados que intervinieron tanto en la Conferencia General, como en las conferencias previas y posteriores a aquella, pudieron intercambiar sus puntos de vista sobre diversas perspectivas de la Educación de Adultos, pero, además, replantear objetivos de la primera reunión, pues se daban cuenta que las condiciones económicas, políticas y sociales del mundo habían cambiado significativamente, Hely (1963, p. 81-82), señala que las reflexiones realizadas giraban en torno a:

- a) progreso tecnológico;
- b) debilitamiento y hasta desaparición de la cultura tradicional, especialmente de los países en vías de desarrollo, en los que se ha iniciado de pronto un proceso de urbanización e industrialización;
- c) el impulso del nacionalismo, considerado como ideal motor poderoso y la aparición de nuevos Estados nacionales;
- d) la formación de grandes Bloques de potencias, la división política de gran parte del mundo, las inmensas fuerzas destructoras que tenían ahora esos bloques y el terror generalizado de una guerra nuclear;
- e) la proporción en la que los adelantos tecnológicos económicos, sociales y culturales ponen de relieve la unidad esencial de la humanidad y la creciente interdependencia de todos los países, a pesar de las divisiones políticas existentes y
- f) los cambios que reconoce la posición de la mujer en la sociedad, y la familia como institución.

Los delegados plantearon que la Educación de Adultos contaba con recursos mucho más amplios tanto en un sentido teórico como práctico, y por esta razón incluyeron la alfabetización como tarea fundamental de la Educación de Adultos, lo que representó un avance con relación a la conferencia anterior.

Los conflictos generados por la agrupación política existente en el mundo en esos años (URSS vs USA), representaba un problema serio para toda la humanidad, debido a la constante amenaza de una guerra atómica, lo que para muchos delegados constituía un tema de suma importancia, de ahí

la necesidad de seguir pensando en una educación para mantener la paz entre las diversas naciones, y en la Educación de Adultos se albergaban grandes esperanzas.

Un tema fundamental que se discutió es el del financiamiento a la Educación de Adultos, considerando que los países en desarrollo no contaban con los recursos que se necesitan para invertir en la materia, por lo que en la conferencia se expuso que “Los países más ricos tienen la oportunidad de ayudar a los más pobres; tienen la ocasión de llevar a cabo un acto de sabiduría, justicia y generosidad tal que sirva de inspiración al mundo entero” (UNESCO, 1960).

La cooperación entre los distintos actores sociales también fue retomada, concluyendo que estos (gobiernos, sociedad civil, organizaciones internacionales), deben mantener una estrecha relación para que los esfuerzos emprendidos por cada uno de ellos sean recíprocamente apoyados, así mismo en la declaratoria final se apunta que “todos los pueblos habrán de aceptar que la Educación de Adultos es algo normal, y todos los gobiernos deberán tratarla como una parte necesaria del sistema educativo de cada país” (UNESCO, 1960).

Con una agenda muy considerable para todos los países que los delegados representaban y con tareas específicas por desarrollar, se da por concluida la Segunda Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos.

El avance tecnológico, científico, cultural y social, hacen que sea necesario que las instituciones y los proyectos o postulados correspondientes se transformen para dar mejores respuestas a las necesidades de la realidad presente, en materia de educación no es la excepción, a pesar de que hay posturas conservadoras, lo más normal es que el desarrollo prevalezca y, por lo tanto, se planteen nuevas explicaciones de los fenómenos.

Con esto como antecedente, es que se llega a la Tercera Conferencia Internacional de Educación de Adultos que se realizó en Tokio del 25 de julio al 7 de agosto de 1972.

Con relación a los puntos expresados para el análisis de la conferencia en el sexto de ellos, se plantea la necesidad de realizar un estudio sobre “Las principales tendencias de la Educación de

Adultos en los últimos diez años (análisis y principales problemas)” (UNESCO, 1972), del cual se desprendieron los siguientes elementos:

Se puso énfasis en problemas que una década antes no estaban tan marcadas como es el medio ambiente y la urbanización, temas que, sin duda, tienen una relación estrecha con la propia Educación de Adultos.

Los delegados de distintos países vieron con agrado que los gobiernos respectivos le daban cada día mayor importancia al tema de la Educación de Adultos, lo que sin duda repercutió en que muchas administraciones vieran a la Educación de Adultos como parte integrante del sistema educativo formal y no como una actividad que desarrollan los particulares, en la que solo fungían como observadores o en el mejor de los casos, como complemento de los programas que se desarrollaban.

El punto anterior es de suma importancia, ya que permite que los gobiernos, al considerar a la Educación de Adultos como parte del sistema educativo nacional, aporten una mayor cantidad de recursos económicos, mismos que, a decir de los delegados de la conferencia, siguen siendo insuficientes, sobre todo en los países en desarrollo o aquellos que han logrado su independencia recientemente, por lo que nuevamente<sup>3</sup>, se hace un llamado a los países más desarrollados a entablar una cooperación y ayuda bilateral a estos países, para que se logre el adecuado avance en materia de Educación de Adultos, ya que los planes de desarrollo nacionales no van a estar completos si se deja de lado esta importante actividad.

De lo anterior se desprende, además, que los delegados ratifican que la Educación de Adultos está íntimamente ligada al desarrollo económico y social de los países, ya que gracias a ella se eliminan o se hacen menores las brechas entre los diferentes estratos sociales, y el acceso a este tipo de educación permite el adecuado desenvolvimiento de las personas en la vida cívica de cada país.

---

<sup>3</sup> Este planteamiento ya se había realizado en la Segunda Conferencia Internacional de Educación de Adultos, Montreal 1960.

Dos aspectos más integran las conclusiones de los debates expuestos en el orden del día; por un lado, la necesidad de continuar con el postulado de la educación permanente, la cual debe estar ligada con la implementación de programas de alfabetización que atiendan a los grupos más desfavorecidos, que es donde mayor demanda se tiene, así como la implementación de métodos diseñados en lenguas locales que faciliten la asimilación de esta alfabetización, que debe estar complementada con materiales de fácil acceso para que los conocimientos adquiridos sean reforzados constantemente, dando cabal cumplimiento a la alfabetización funcional, término que, dicho sea de paso, causó discusiones considerables entre los delegados.

El último aspecto, no por ello el menos importante, lo refiere la necesidad de incentivar la formación de educadores de adultos con una capacitación específica, lo que permitiría atender de manera adecuada los diferentes lugares donde deben implementarse los programas sobre la Educación de Adultos (UNESCO, 1972).

Realizado el análisis, evaluación y problemática de la Educación de Adultos en el transcurso de los 10 últimos años, década de los sesenta, los delegados propusieron en el punto siete del orden del día el tema *“La Educación de Adultos como factor de democratización de la educación y de desarrollo económico, social y cultural. Su papel y su lugar en los sistemas educativos integrados en el contexto de la educación permanente”* (UNESCO, 1972), del cual se desprenden varias conclusiones entre ellas se mencionan las consideradas más importantes.

Si bien los delegados veían que la Educación de Adultos había tenido un desarrollo y expansión considerable en la década de los sesenta, también se percataban que, por desgracia esta expansión, difícilmente era lo mismo que democratización, ya que amplios sectores sociales seguían sin la posibilidad de incorporarse o hacer uso de los programas y servicios de la Educación de Adultos, de esto se desprende que además de impulsar la democratización educativa, era necesario plantear transformaciones más allá del campo educativo.

Los medios de comunicación deberían cumplir un papel muy importante en la democratización de la Educación de Adultos, aunado a estos, la implementación de programas locales ágiles y flexibles,

tanto para en su impartición como para su evaluación y acreditación de los conocimientos. (UNESCO, 1972).

De las deliberaciones entre los delegados participantes en esta tercera conferencia se obtuvieron entre otras las siguientes conclusiones y tareas:

- a) La educación es un producto de la sociedad y, a la vez, un factor que moldea a la sociedad. Por lo tanto, los cambios en la sociedad y los objetivos de desarrollo de la comunidad implican modificaciones en los sistemas de educación. Es deber de los educadores de adultos identificar y sugerir reformas.
- b) No debe negarse el acceso a la Educación de Adultos a ningún grupo ni individuo de la sociedad. Eso requiere eliminar las barreras en el acceso y estudiar específicamente la motivación de los adultos para aprender.
- c) La erradicación del analfabetismo es un factor clave para el desarrollo. La alfabetización es la piedra angular de la Educación de Adultos, pero es un medio para alcanzar un fin, no un fin en sí misma.
- d) Un importante asunto en que se ha de fijar la Educación de Adultos es el estudio y la comprensión de las cuestiones ambientales.
- e) Hay que transformar la educación, para que deje de ser un proceso esencialmente formal y se convierta en un proceso funcional.
- f) Los adultos deben desempeñar un papel activo en la planificación, gestión y realización de sus propios estudios.
- g) La Educación de Adultos y el desarrollo cultural son indispensables.
- h) La principal tarea de la Educación de Adultos durante el Segundo Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas<sup>4</sup> es buscar a esas personas olvidadas y ponerse a su servicio (UNESCO, 1972).

La humanidad sigue con su desarrollo, sin embargo muchas de las propuestas con relación a la Educación de Adultos, no se vieron materializadas en los siguientes años, por lo que la UNESCO,

---

<sup>4</sup> Estrategias de desarrollo planteadas por Naciones Unidas y que sirvieron de antecedente para el planteamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000.

una vez más, con la finalidad de valorar el estado del arte de la Educación de Adultos, convoca a la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos, con la denominación *El Desarrollo de la Educación de Adultos: Aspectos y Tendencias*, que se realizó en París del 19 al 29 de marzo de 1985.

La conferencia se desarrolló con el ánimo de trabajar para identificar los escenarios de la implementación, ampliación y mejoramiento con miras a la Educación de Adultos, aunque muchos delegados hicieron énfasis en la crisis que buena cantidad de países estaban pasando, por la cual, nuevamente, los recursos destinados a este tipo de educación se vieron limitados, a pesar de ello reconocieron un avance significativo, tanto en calidad como en cantidad de los programas destinados a cubrir las necesidades educativas de las personas adultas.

Los puntos importantes que se pueden rescatar de la reunión, a decir de Knoll (2014, p. 24), es el «reconocimiento del derecho a aprender, uno de los mejores aportes que podemos hacer al resolver los problemas cruciales de la humanidad hoy en día». Enfatizando la necesidad de la educación para mantener la paz y la educación para el mejoramiento tanto individual como social.

Cinco años después de la conferencia en París, se dio un acontecimiento de suma importancia, tanto para la educación en general como para la Educación de Adultos en particular, eso fue la *Declaración Mundial sobre la Educación para Todos*, producto de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos<sup>5</sup>, convocada además de la UNESCO por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, en ella participaron 1500 delegados representantes de diversos órdenes de gobierno, instituciones no gubernamentales y organismos internacionales.

Con dicha declaración se buscó la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y con ello alcanzar la primaria universal y erradicar el analfabetismo en las personas adultas, la declaración manifestó un consenso mundial sobre una visión ampliada de la educación básica, en la que se busca que niños, jóvenes y adultos puedan ver satisfechas estas necesidades de aprendizaje. (UNESCO, 1990).

---

<sup>5</sup> Jomtien, Tailandia, 1990.

El diagnóstico de que más de 960 millones de adultos en el mundo no sabían leer ni escribir, de los cuales dos tercios de ellos eran mujeres; que 100 millones de niños y adultos no han concluido con su educación básica y que en una buena cantidad de países a pesar de haberlo hecho, no contaban con los conocimientos necesarios o eran muy rudimentarios, permitió que los participantes aprobaran la *Declaración*. Poniendo énfasis en que:

1. la educación es un derecho fundamental de todos los hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero.
2. la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más sano...
3. la educación es una condición indispensable, aunque no suficiente, para el progreso personal y social.
4. los saberes tradicionales y el patrimonio cultural autóctono tiene una utilidad y una validez por sí mismos.
5. una adecuada educación básica es fundamental para fortalecer los niveles superiores de educación y para alcanzar un desarrollo autónomo (UNESCO, 1990, p. 3).

De dichos elementos se desprende que “cada persona –niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje” (art. 1); por lo que se pretende:

- a. universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad;
- b. prestar atención prioritaria al aprendizaje;
- c. ampliar los medios y el alcance a la educación básica;
- d. mejorar el ambiente para el aprendizaje; y
- e. fortalecer concertación de acciones (UNESCO, 1990).

Con esta declaración aun presente pero siete años más tarde es cómo se organizó y se llevó a cabo la quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos, en Hamburgo, Alemania del 14 al 18 de julio de 1997, en la que las condiciones habían cambiado favorablemente para discutir y

proponer soluciones inteligentes en torno a la Educación de Adultos, de tal manera que al día de hoy muchos planteamientos siguen siendo vigentes y siguen formando parte de la política educativa de muchos países, especialmente en Latinoamérica, es tanta la influencia que, como se verá más adelante, una buena cantidad de elementos fueron retomados y ratificados en la conferencia de 2009.

El primer elemento sumamente importante a destacar, es que por primera vez en la historia de las conferencias se propone una definición de la Educación de Adultos, se utiliza un lenguaje que busca ser incluyente al agregar la palabra “jóvenes”, y se concluyó que la educación es un proceso que se da a lo largo de la vida, lo que implica que la atención educativa de los adultos no es solo la certificación de conocimientos previamente adquiridos o una extensión de la educación formal, por el contrario, es un proceso en el que confluyen todos los aspectos de la vida de las personas y que por lo tanto el quehacer educativo va más allá de las aulas o campañas restringidas, por ejemplo alfabetización, que en esta conferencia se considera, nuevamente, como un medio para llegar a un fin y no un fin por sí misma.

Merece la pena transcribir la definición de lo que constituye la Educación de Adultos esto es:

...el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las orientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad (UNESCO, 1997).

Otro importante elemento que hace notar el pensamiento progresista de los delegados participantes en esta conferencia es la consideración de que “solo un desarrollo centrado en el ser humano y una sociedad de participación basada en el pleno respeto de los derechos humanos puede conducir a un desarrollo sostenible y equitativo” (UNESCO, 1997, p.11).

El aprendizaje a lo largo de la vida trae consigo la necesidad de “replantear los contenidos de la educación a fin de que reflejen factores tales como la edad, la igualdad entre hombres y mujeres, las

discapacidades, el idioma, la cultura y la economía” (UNESCO, 1997, p.11), siendo estos aspectos, entre otros, el origen de las brechas sociales que siguen existiendo en el mundo.

Dentro de los objetivos de la educación de jóvenes y adultos, considerada como un proceso que dura a lo largo de la vida, se destacan: el desarrollo de la autonomía y el sentido de responsabilidad de las personas y de las comunidades, es decir, “entregar a la gente y a las comunidades el control de su destino y de la sociedad para afrontar los desafíos del futuro” (UNESCO, 1997, p. 11).

Las acciones a emprender para lograr los acuerdos de la Declaración final se encuentran en el *Plan de acción para el futuro*, en este documento se puede apreciar entre otros que:

1. Se pretende con la Educación de Adultos, aumentar la participación de la comunidad, fomentando la ciudadanía activa y mejorando la democracia;
2. Mejorar las condiciones y la calidad de la Educación de Adultos, lo que requiere un trabajo constante y conjunto entre muchos actores de la sociedad, gobiernos, sociedad civil, instituciones públicas y privadas;
3. Garantizar el derecho universal a la alfabetización y a la enseñanza básica; vinculando el tema educativo a los aspectos de desarrollo social cultural y económico;
4. Fomentar la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, procurando mayor autonomía de la mujer;
5. Tomar en consideración los diversos escenarios en los que los adultos realizan sus actividades laborales y vincularlos directamente con el aspecto Educación de Adultos;
6. La Educación de Adultos tomará en cuenta temas como el medio ambiente, la salud y la población, por lo que se pretende crear condiciones para el buen desarrollo social, ambiental y familiar;
7. El uso y acceso a las nuevas tecnologías de la información son sumamente importantes en la Educación de Adultos, y con ellos se pretende no generar una brecha más de desigualdad social.
8. Se respeten los diferentes grupos sociales y pueblos originarios, sin que esto sea un impedimento para llevar a ellos los programas de la Educación de Adultos.

9. El financiamiento de la Educación de Adultos debe realizarse con el apoyo de diversos sectores; públicos y privados, tanto en el ámbito local como internacional.
10. El fortalecimiento de las relaciones internacionales, permiten que se conserve un ambiente de paz y tranquilidad entre los distintos países del mundo tomando en consideración el punto ocho (UNESCO, 1997).

Como se puede apreciar es una agenda muy completa y muy visionaria en la que la Educación de Adultos es vista como una totalidad, como un fenómeno que abarca todos los aspectos en los que las personas adultas participan, en este sentido esta V conferencia fue un avance considerable y de suma importancia para este tema.

A la llegada del nuevo milenio, con muchos temas aún por resolver, conflicto internacionales, étnicos, religiosos, regionales e internacionales, con el avance cada vez más impresionante de las tecnologías de la información y la comunicación, con una agenda repleta y con propósitos aun sin cumplir, la UNESCO, organiza y realiza la conferencia internacional más reciente, ésta se lleva a cabo en la ciudad de Belem, Brasil.

Esto trajo consigo la necesidad de replantear paradigmas, retomar otros y proponer nuevos, que dieran cabal interpretación al campo de la Educación de Adultos.

A pesar de que, como se dejó dicho la quinta conferencia fue muy enriquecedora y visionaria, la necesidad de abordar nuevas problemáticas fue insostenible y el tema de la sexta conferencia es muy revelador *«Vivir y Aprender para un Futuro Viable: el Poder del Aprendizaje de Adultos»* ya que no solo destaca la relación indisoluble entre la vida y el aprender, sino que además hace énfasis en el aprendizaje y no en la enseñanza.

La Sexta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos tuvo lugar en la ciudad de Belem, Brasil del 1 al 4 de diciembre de 2009, en ella participaron 1125 personas representantes de 144 países; así como miembros de los organismos internacionales de Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y asociaciones de educadores.

Esta reunión fue especialmente significativa para toda la región, ya que fue la primera que se realiza en el hemisferio sur y por decirlo de alguna manera en una economía emergente, situación ideal para realizar un análisis más completo sobre temas específicos, entre ellos los relacionados con el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible.

La conferencia partió de un objetivo general “lograr la armonización del aprendizaje y la Educación de Adultos con otros programas internacionales de educación y desarrollo y su integración en el marco de estrategias nacionales en todo el sector” (UNESCO, 2009), de éste, se desprenden objetivos más concretos, entre ellos realizar una evaluación de los resultados obtenidos a partir de 1997, además de presentar un informe global de la Educación de Adultos.

Otro objetivo particular de suma importancia fue el reconocimiento del aprendizaje y la Educación de Adultos como “elemento esencial y factor propicio del aprendizaje a lo largo de la vida, cuya base es la alfabetización” (UNESCO, 2009).

Este objetivo resulta sumamente importante porque da cuenta del problema tan grande que al día de hoy sigue representando el analfabetismo a nivel mundial, pues a pesar de que, por lo menos en las tres conferencias anteriores pusieron énfasis en la erradicación del mismo, lo cierto es que aún queda mucho camino por recorrer, esta situación implica, por lo tanto, que las desigualdades se sigan manteniendo, pues las personas en dicha realidad siguen ubicándose en los estratos más bajos de las sociedades de los diversos países y que, aunado a esto, la mayoría sean mujeres e integrantes de grupos minoritarios.

Un exhorto realizado por los delegados de la conferencia fue que los gobiernos de los diversos países dedicaran por lo menos el 6% del PIB a la Educación de Adultos, cosa que es sumamente complicado para economías emergentes, debido, entre otras cosas que el grueso de los recursos destinados al ámbito educativo es usado para cubrir la demanda de educación básica, esto tiene como consecuencia inmediata que, a pesar de que los gobiernos han reconocido que la Educación de Adultos es parte medular del desarrollo sostenible de cualquier región del mundo, esta actividad siga siendo insuficientemente valorada, desarrollada y financiada.

En otro orden de ideas, en el marco de acción se encuentran diversos aspectos que también resultan importantes, entre ellos ratificar el concepto de Educación de Adultos producto de la V Conferencia de Hamburgo; considerar que el aprendizaje se da a lo largo de la vida y que

...cumple una función crítica en la manera de abordar los problemas y los retos mundiales de la educación. El aprendizaje a lo largo de toda la vida «de la cuna a la tumba» es un marco filosófico y conceptual, y un principio organizativo de todas las formas de educación, basado en valores de inclusión, emancipación, humanísticos y democráticos; es global y parte integrante de la perspectiva de una sociedad basada en el conocimiento (UNESCO, 2009).

Así mismo se pone de manifiesto que en la Educación de Adultos es sumamente importante tomar en consideración los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI es decir: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos (UNESCO, 2009).

Sin duda que el breve recorrido realizado sobre los antecedentes de la Educación de Adultos y por estas conferencias internacionales y otros referentes mundiales sobre este tema, resulta muy enriquecedor, en varios sentidos, por un lado se puede apreciar cómo se ha ido modificando la manera de ver el campo de la Educación de Adultos, producto de las mismas condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales del mundo, por el otro, que dichos cambios también tienen repercusiones en espacios geográficos más reducidos.

## **CAPÍTULO II: LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)**

*“Educar es formar personas aptas para gobernarse a sí mismas,  
y no para ser gobernadas por otros”.*

*Herbert Spencer*

En este capítulo se abordan, de manera puntual, los elementos más sobresalientes de la Educación de Adultos en México, la relación que existe entre los referentes internacionales y la legislación en la materia, hasta llegar al surgimiento del INEA como órgano federal encargado del diseño y aplicación de los programas y estrategias para cubrir la demanda en Educación de Adultos.

Merece particular atención este punto porque, derivado de la creación del INEA y de los planteamientos más recientes sobre la Educación de Adultos, es como se crea y fundamenta el modelo vigente dentro del mismo Instituto, que en sus 36 años de existencia ha experimentado cambios considerables tanto en su estructura organizativa como en sus planteamientos y programas implementados, por lo que se requiere una mayor profundización para su conocimiento y de esta manera llegar a comprender plenamente la propuesta educativa vigente.

### **2.1 La Educación de Adultos en México.**

Remontarse a la Época Colonial para buscar los inicios de la Educación de Adultos en México, resultaría un poco arbitrario, pues es imposible negar que los diversos pueblos originarios que vivieron y se desarrollaron a lo largo y ancho de lo que hoy es territorio nacional, hayan utilizado prácticas educativas que permitieran transmitir los conocimientos a las nuevas generaciones, y que sin duda esto trae como consecuencia un campo de acción de la Educación de Adultos, aunque dicha práctica no fuera institucionalizada, pero que aun así fue posible el florecimiento de grandes sociedades altamente organizadas y de las cuales se tienen conocimientos que incluso llegaban a adelantar a los que se impusieron desde España.

Las órdenes religiosas que llegan de la Nueva España con la finalidad de evangelizar a los habitantes de esta región, utilizaron en buena parte elementos que ya existían desde antes de su

llegada, el teatro y la pintura por ejemplo; el principal objetivo, fue transmitir la doctrina religiosa, pero además castellanizar a la población, por lo que el trabajo con los adultos fue sumamente importante, aunque haciendo uso para ello, en buena medida, de los propios alumnos que acudían a los anexos de las iglesias a recibir educación: catecismo y principios básicos de lectura, escritura y cálculo.

La educación, al estar en manos de las órdenes religiosas, fue fundamentalmente de carácter moral y normativa, de acuerdo con los códigos que la institución eclesiástica tiene, no obstante, algunas órdenes religiosas buscaban además, impartir conocimientos de oficios y trabajo comunitario dirigido a los adultos de las comunidades, tal es el caso de Vasco de Quiroga, solo por citar un ejemplo.

Se ha dicho que los cambios sociales, inevitablemente afectan las estructuras organizacionales de los Estados, el movimiento de Independencia y su culminación el 27 de septiembre de 1921, no fue la excepción, el nuevo país independiente tuvo que hacer frente a muchos desafíos, principalmente de carácter económico y de reconocimiento de ese proceso vivido, por lo que la educación, en buena medida siguió en manos de la Iglesia, no fue sino a mediados del siglo XIX, con las Leyes de Reforma que el Estado toma en sus manos la rectoría de la educación, lo que significa un avance considerable, pues además éste, se compromete a ser garante de la misma, compromiso que al día de hoy no ha cumplido, pues sigue habiendo muchas áreas por mejorar no solo en la Educación de Adultos sino también en la educación formal básica, a pesar de la reciente reforma que apunta a la calidad, pues a decir de las autoridades la cobertura es un tema rebasado, ya que de acuerdo con el INEGI, con datos de la encuesta Intercensal 2015<sup>6</sup>, en México el 96% de las niñas y niños de 6 a 14 años asisten a la escuela, cabe cuestionar ¿por qué hay un 4% que no acude?, ¿qué alternativas se tienen para cumplir con la garantía del derecho a la educación?

Otros aspectos importantes a señalar son la permanencia y la reprobación, ya que solo estos dos elementos constituyen un tema de estudio, que hacen que la tarea de la Educación de Adultos este lejos de terminar, ya que cada año aproximadamente 600 000 niños y jóvenes abandonan sus estudios colocándose en una situación de rezago educativo, situación que los pone en desventaja tanto en cuestiones laborales como sociales.

---

<sup>6</sup> <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx?tema=P>

Unas décadas más tarde los gobiernos post-revolucionarios, preocupados entre otras cosas por recuperar la estabilidad del país, voltearon a ver a la educación, pues comprendían que un pueblo mayoritariamente analfabeta o con muy baja escolaridad, difícilmente se podría subir al “*tren del progreso*”.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º, que dicho sea de paso, despertó un gran debate entre los delegados constituyentes, planteó que la educación es libre, además de laica, que ninguna corporación religiosa podrá establecer escuelas de instrucción primaria, que los particulares deben someterse a la vigilancia oficial y que la educación primaria será gratuita (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Sin embargo, la primera gran campaña de alfabetización, no fue organizada por el gobierno, sino producto de la visión de José Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional, que para el año 1920 formó un cuerpo de voluntarios cuya misión de cada uno de ellos, era alfabetizar a 2 o más analfabetos, este cuerpo de voluntariado estaba disperso por todo el país y gracias a ello se logró un avance considerable.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública el 25 de septiembre de 1921 comienza una nueva etapa tanto en la educación formal, como en otros tipos de educación incluyendo la de adultos, dentro de la Secretaría se crea el Departamento Escolar y de Cultura Indígena, cuyo propósito era localizar los núcleos con esta población, tarea encomendada a los maestros misioneros, que además de impartir educación a los niños en edad escolar, también desarrollaban actividades con las personas adultas de dichas comunidades.

Para 1923 nacen las Misiones Culturales, que estaban conformados por diversos profesionales que trabajaban directamente en las comunidades ofreciendo servicios educativos, de salud y de enseñanza de oficios.

Las Misiones Culturales fueron suspendidas en 1938 y reestablecidas en 1943, cuando se crearon 32 grupos de los que 30 eran de carácter rural y dos de capacitación magisterial, estas se

establecieron en las zonas rurales y en las periferias de las ciudades y su objetivo, además de ayudar con la campaña de alfabetización, era contribuir a la elevación socio-económica de los campesinos y los obreros.

Los cambios que se dan con el gobierno del General Lázaro Cárdenas, son sumamente importantes ya que repercuten directamente en las políticas educativas del país, por un lado se crean instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, se fomenta la formación de mano de obra calificada que cubriría la demanda del sector petrolero y de la incipiente industrialización del país, de ahí que se creara el Departamento de Educación Obrera, el cual desapareció una vez concluido dicho periodo de gobierno.

También es importante la reforma al propio artículo 3º en el que se establece que la educación impartida por el Estado será socialista, dejando fuera de la escuela cualquier doctrina religiosa, para lo cual se debía crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social (Artículo 3º, 1934 ).

Dicha disposición legal permanece en la constitución hasta 1946, cuando el citado artículo sufre una nueva reforma.

En 1944, siendo presidente de la República Manuel Ávila Camacho, se pone en marcha una nueva Campaña Nacional contra el Analfabetismo, en la que el gobierno invirtió una buena cantidad de recursos tanto humanos como económicos.

Se imprimieron 10 millones de ejemplares de la Cartilla Nacional de Alfabetización, y ocho millones de cuadernos de trabajo tanto en español como en diversas lenguas indígenas, dicha campaña era respaldada por la Ley Emergente, en la cual se establecía que todos los mexicanos mayores de 18 años y menores de 60 residentes en el territorio nacional, tenían la obligación de enseñar a leer y escribir a por lo menos, otro mexicano que no supiera y que su edad fuera de entre los 6 y los 40 años.

Una vez realizada la primera Conferencia Mundial sobre Educación de Adultos, se dan reuniones tanto de evaluación como de seguimiento, una de ellas es el Seminario Regional de Educación en América Latina convocado por la UNESCO y celebrado en 1948 en Caracas, Venezuela, el segundo, el seminario realizado en Río de Janeiro en 1949, cuyo tema central fue educar a los adultos; son importantes ambas reuniones ya que a ellas acudieron representantes de nuestro país.

Un problema que frecuentemente se presentaba para llevar a cabo las campañas de alfabetización y algunos otros proyectos destinados a la Educación de Adultos fue la falta de materiales adecuados para el trabajo con este grupo de personas, pues por lo general se utilizaban los mismos materiales y métodos destinados para la enseñanza de los niños, incluso también se operaba en los mismos espacios, ya que en las mañanas fungían como centros de enseñanza primaria y en la tarde o noche como escuelas para trabajadores o adultos.

Este aspecto es sumamente significativo, pues en esos años aún no se le daba la importancia debida al desarrollo del adulto y por lo tanto considerarlo como un individuo con necesidades de aprendizaje diferentes a las de un menor, así mismo que la manera de aprender es diferente, cuestiones que son retomadas décadas más adelante y que sin duda han traído mejores resultados, aunque también es cierto que hay aún un largo camino por recorrer.

Jaime Torres Bodet, desde la Secretaría de Educación Pública, en 1958, coordinó la elaboración del Plan de once años, en el cual se encontraban las estrategias y acciones concretas para resolver los temas educativos de la época, con el fin de garantizar el acceso a la educación y elevar, de igual manera, el promedio educativo de la población del país.

Este plan se enfocaba en temas específicos de los cuales se desprendieron necesidades a resolver, de esto derivan sus principales ejes de acción: desarrollo de la estructura física y material, creación de escuelas; material educativo adecuado y suficiente; impulso a las escuelas normales, este punto es importante, ya que para esas fechas se da un crecimiento demográfico considerable que exige una mayor cantidad de docentes que puedan hacer frente a la demanda; programas orientados a la mejora de la calidad de la enseñanza, y facilitar el acceso a los programas de alfabetización y educación básica a las personas adultas.

La importancia de esta etapa radica en que en ella se dio un gran avance en el tema de la alfabetización, pues se estima que cada año se alfabetizaba por lo menos a un millón de adultos.

Para 1968 se crean los Centros de Educación Básica de Adultos (CEBA) que en 1990 se convierten en los Centros de Enseñanza Extraescolar.

En 1975 siendo presidente de la República Luis Echeverría, se decreta la Ley Nacional de Educación para Adultos, la cual reconoce que la Educación de Adultos forma parte del Sistema Educativo Nacional y está destinada a los mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria y secundaria<sup>7</sup>, tendencia que ya se había hecho notar en la Conferencia Internacional realizada en Tokio (1972), en la que los delegados veían con agrado este reconocimiento, considerando que con ellos los gobiernos destinarían mayores recursos a este tipo de educación.

Con una legislación vigente sobre la educación para adultos, es como se da inicio con una nueva etapa, primeramente para el año de 1978, el Sistema Nacional de Educación para Adultos, define cuatro ejes en los que debe trabajar: los promotores y asesores; los estudiantes o educandos, el material didáctico y el sistema de acreditación y certificación de los conocimientos, aspectos que en esencia se siguen tomando en consideración hasta el presente.

En 1980, conscientes de la importancia que la alfabetización tiene para el desarrollo individual y colectivo, considerando que gracias a ella los horizontes de las personas alfabetizadas se amplían, se inicia el Programa Nacional de Alfabetización, cuyo objetivo efectivamente, es combatir este problema social, pero de manera permanente, sin la necesidad de convocar a campañas específicas.

---

<sup>7</sup> Ley Nacional de Educación para Adultos

Artículo 2º La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

La educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

Este programa resulta sumamente significativo en, por lo menos en dos aspectos, el primero ya mencionado, que la alfabetización fuera una actividad permanente; y el segundo que el método utilizado para esta labor fue “la palabra generadora”<sup>8</sup>, desarrollado por el pedagogo brasileño Paulo Freire, que muy buenos resultados obtuvo en su país, pero que no se replicaron con los mismos en el nuestro.

## **2.2 El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

Las autoridades federales, al percatarse de que efectivamente, la Educación de Adultos, estaba creciendo en importancia, que existían programas y campañas destinados a solventar esta demanda, que la necesidad de no dejar de lado este tipo de educación y hacer cumplir cabalmente la Ley Nacional de Educación para Adultos, propusieron la creación de un organismo que hiciera suyas estas necesidades y diera cabal cumplimiento a todas ellas.

Es así como el 31 de agosto de 1981 se crea por decreto el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), organismo descentralizado de la administración pública federal.

En el sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), la política educativa articula en el *Programa Nacional de Educación* que tiene lugar en situaciones concretas y delicadas, producto de la crisis económica que enfrenta el país, por lo cual se espera vincular a la educación con otros aspectos importantes de la vida y con ello fomentar el desarrollo del país, de esto se desprende que los objetivos centrales del plan son:

1. Elevar la calidad de la educación a partir de la formación integral de docentes,
2. Racionalizar el uso de los recursos y ampliar el acceso a los servicios, dando prioridad a zonas y grupos desfavorecidos,
3. Vincular educación y desarrollo,
4. Regionalizar la educación básica y normal y desconcentrar la superior,
5. Mejorar la educación física, el deporte y la recreación y

---

<sup>8</sup> Método didáctico desarrollado por Paulo Freire, en el que se parten de situaciones cotidianas para alfabetizar a las personas adultas en su contexto.

6. Hacer de la educación un proceso participativo. (Esteva Ramírez, 2013).

Es pertinente hacer notar este aspecto, ya que a pesar de la creación del INEA, su labor no fue nada fácil dentro del contexto en el que nace y desarrolla sus primeras actividades.

En el decreto de creación se define al INEA como un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene como intención solucionar el grave problema, que a pesar de los esfuerzos realizados anteriormente, sigue existiendo con relación a la educación dirigida a personas mayores de 15 años y que no han iniciado o concluido su primaria y/o secundaria. (Diario Oficial de la Federación, 1981).

Dentro de las consideraciones que se proponen fundamentando la creación del Instituto se tiene la impostergable necesidad de solucionar la problemática mencionada en el párrafo anterior, al igual que se considera que la educación para adultos contribuye al desarrollo económico y social del país, por lo que es necesario que se le impulse y se le desarrolle.

Además de lo anterior se hace énfasis en la necesidad de que la educación que se imparta a los adultos responda cada vez mejor a las necesidades y los intereses específicos de los diversos grupos, regiones y personas (Diario Oficial de la Federación, 1981)

Dicho lo anterior, para que el Instituto pudiera cumplir su labor se le dotaron de las facultades siguientes:

- I. Promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación para Adultos y disposiciones reglamentarias, de acuerdo a los objetivos, contenidos y programas de estudio que establezca la Secretaría de Educación Pública, conforme a su competencia;
- II. Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos;
- III. Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos;
- IV. Participar en la formación del personal que requiera para la presentación de los servicios de educación para adultos;

- V. Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a las disposiciones legales y administrativas correspondientes;
- VI. Acreditar cuando proceda, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados:
- VII. Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo;
- VIII. Coordinar sus actividades como instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen;
- IX. Participar en los Servicios de Educación General Básica para Adultos;
- X. Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas;
- XI. Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos; y
- XII. Las demás consignadas en este decreto, así como las que requiera para el cumplimiento de su objeto, congruentes con la legislación educativa (Diario Oficial de la Federación, 1981).

La creación del Instituto representa un avance significativo en el tema de la Educación de Adultos, ya que se esperaba que los esfuerzos fueran más eficientes y cumpliera plenamente con los objetivos que se plantean, sin embargo las condiciones sociales y, sobre todo económicas del país, como ya se apuntó, limitaron en un primer momento la actuación del INEA, sin que esto evitara que se avanzara tanto en la propuesta metodológica como en la consolidación del organismo.

### **2.2.1 Misión, visión y objetivo general del INEA.**

Como se ha descrito las actividades y políticas dirigidas a la Educación de Adultos hasta la creación del INEA, habían sido dispersas e incluso se modificaban considerablemente de acuerdo con lo que se planteaba por parte del ejecutivo federal, la finalidad de la creación del Instituto, fue tener un organismo independiente que coordinara todas las actividades y propuestas relacionadas con la Educación de Adultos, buscando con ello, mejores resultados, esto se manifiesta en su misión y visión.

## Misión

Normar, promover, desarrollar y brindar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria; así como facilitar la formación para el trabajo, para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa (INEA, 2016a).

## Visión

Somos una Institución pública que proporciona servicios de educación básica para jóvenes y adultos, así como formación permanente para la vida y el trabajo, con calidad, equidad y pertinencia, con base en la coordinación institucional y la solidaridad social, enfocada en mantener los índices de analfabetismo por debajo de los niveles aceptados internacionalmente y en contribuir al abatimiento del rezago educativo, para la mejora de las competencias de la población del país. (INEA, 2016b).

El INEA desde su creación, al día de hoy, ha ido modificando tanto su misión como su visión, incorporando un lenguaje más incluyente, además de presentar propuestas educativas, tratando por una parte de adaptarse a las necesidades del sector de la población que atiende y por el otro, de seguir en cierta medida las tendencias internacionales sobre el tema, de ahí que su objetivo general pretenda:

Revertir el rezago educativo en el nivel secundaria, concentrando acciones en grupos de 15-40 años con educación primaria completa o educación secundaria incompleta, así como reducir substancialmente el rezago en la población analfabeta, con el compromiso y participación de los gobiernos estatales y municipales a través de la movilización de todas las fuerzas sociales. (INEA, 2016).

Al igual que la misión y visión, el objetivo general del INEA ha cambiado considerablemente desde su creación al presente, esto es completamente normal, si se considera que las propuestas educativas también se han modificado, pues la realidad social, de igual manera se transforma, y las instituciones deben adaptarse a este contexto, por lo que el Instituto ha buscado estar a la par con ella, aunque en muchas ocasiones esto no sea nada fácil.

Lo anterior trae consigo dos elementos que se deben considerar, por un lado la falta de continuidad en las líneas de acción y, por el otro, que a pesar de los esfuerzos que se han realizado, los acontecimientos provocan que el fenómeno relacionado con la Educación de Adultos se haga más complejo, solo por citar un ejemplo de la actualidad, la gran cantidad de migrantes que han sido repatriados o deportados desde los Estados Unidos de Norteamérica.

### **2.2.2 Las propuestas educativas del INEA.**

En 1981 cuando el INEA inicia sus funciones como órgano rector encargado de la Educación de Adultos en nuestro país, retoma los modelos educativos que hasta ese momento se habían implementado, es decir la Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) y la Secundaria Abierta (SECAB), cuyo objetivo como se puede apreciar es promover los servicios de educación básica.

En 1984 después de que se realizara una investigación para determinar las habilidades de las personas que habían sido alfabetizadas se desarrolla un programa especial de enseñanza que se denomina Proyecto de Primaria para Recién Alfabetizados.

En esos mismos años se inicia el diseño de una nueva propuesta educativa denominada Modelo de Innovación, cuyo principal objetivo era cubrir las necesidades educativas básicas de las personas adultas y que pretende sustituir a las dos propuestas anteriores.

Entre los años de 1986 y 1990, se implementa el Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA), este modelo fue importante, pues se pretendió implementar en todo el país<sup>9</sup>, sin embargo para 1991, se realizaron ajustes considerables tanto en los programas como en los contenidos.

En este mismo periodo, además del diseño del modelo educativo señalado, el INEA dedica particular interés a la investigación de tres aspectos fundamentales en la Educación de Adultos: el diseño

---

<sup>9</sup> En un primer momento solo se implementó en Campeche, Morelos, Hidalgo, y Tamaulipas.

curricular, material didáctico de apoyo y el diseño de instrumentos de evaluación de los aprendizajes de las persona adultas.

Durante el sexenio que va de 1989 a 1994, se elabora el Programa de Modernización Educativa para Adultos, producto de las investigaciones realizadas dentro del Instituto, que mostraron las deficiencias en la atención educativa de este sector de la población, lo que generó la necesidad de implementar una nueva propuesta educativa que se denominó Programa de Educación Básica para Adultos (PROEBA).

En el año de 1994 se reforma el artículo 3º constitucional dándole un carácter obligatorio a la educación secundaria indicando que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias” (artículo 3º constitucional, 1994).

Esto incrementa considerablemente el número de personas a las que va destinada la Educación de Adultos incorporándose este nivel al rezago educativo.

En el año de 1994 producto de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), se inicia con el proceso de descentralización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, otorgándole a los estados la posibilidad de gestionar modelos acorde con las condiciones específicas de cada uno, además de que se promovió la participación de los estados en el financiamiento de las acciones educativas dirigidas a los adultos.

La educación que brinda el INEA, de acuerdo con lo establecido en su propia regulación normativa, indica que está dirigida a personas mayores de 15 años que no asistieron o concluyeron su primaria y secundaria, sin embargo existen muchos niños en edad escolar que por diversas razones no pueden acudir a la escuela y era muy complicado e incluso perjudicial esperar que cumplieran los 15 años para poder ofrecerles una alternativa en educación, debido a esto y producto de los planteamientos del Nuevo Enfoque para la Educación Básica para los Adultos, se implementa el proyecto 10-14, dirigido a niños de 10 a 14 años que por situaciones particulares no puedan acudir a la primaria o secundaria regular.

En un primer momento se pretendía utilizar los materiales educativos de la enseñanza regular para el Proyecto 10 - 14, pero con la diferencia que sería un modelo abierto coordinado por el INEA, esto con la finalidad de que los niños se reincorporaran a las escuelas, sin embargo los diversos escenarios impidieron que se realizara esto, lo que dio lugar a que unas décadas más adelante se permitiera al propio Instituto poder ofrecer esta modalidad, haciéndose cargo de los materiales y los procesos de evaluación y certificación.

Durante el periodo de 1997 - 2001, se continúa sobre la línea de la Modernización Educativa, enfocándose en aspectos como la cobertura y la calidad de los servicios que brinda el INEA.

Para estos mismos años se diseñó un nuevo programa educativo que se denominó Modelo de Educación para la Vida (MEV), es importante señalarlo porque en él se pretenden retomar los saberes que los adultos tienen, partiendo de la premisa que los adultos no son ignorantes, que tienen experiencias y conocimientos que han adquirido durante su vida, por lo que lo único que se tiene que hacer es el reconocimiento de los mismos, los cuales son importantes y útiles para la acreditación y la certificación.

Vale la pena señalar que este modelo coincide con los elementos fundamentales que se plantean en la V Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos que se realiza en Hamburgo, tanto en el ámbito de la calidad como en el respetar los saberes que de por sí los adultos han adquirido a lo largo de la vida, enfoque que sigue siendo vigente en la actualidad.

Durante la presidencia de Vicente Fox Quesada, se expide el Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) publicado en el Diario Oficial de la Federación en febrero de 2002 (INEA, 2012, p.1), dando con ello un giro importante a la Educación de Adultos, no solo dentro del INEA, sino además en todos los órganos que coordinan o llevan a cabo acciones tendientes a la educación de personas adultas, esto se puede notar en el objetivo general que consiste en:

...coordinar, promover, vincular e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos, con la finalidad de conformar un sistema nacional solidario que consolide y fortalezca la unidad de la función social educativa en todo el país y facilite a estos mexicanos el acceso a procesos continuos de aprendizaje a lo largo de toda su vida (INEA, 2012a).

Para lograr esto se espera que el CONEVyT pueda

1. Asumir con mayor y mejor conocimientos las decisiones que afectan sus condiciones de vida, individual familiar y comunitaria,
2. Impulsar su superación personal y alcanzar una vida más fructífera y creativa,
3. Mejorar sus condiciones de acceso al mercado laboral y de desempeño en el trabajo
4. Lograr una participación democrática más efectiva en las decisiones que afectan, en lo general, la vida nacional y, en lo particular, la de su localidad.
5. Contar con mejores herramientas para impulsar los cambios sociales, económicos, científicos y tecnológicos.
6. Transitar con la mayor fluidez entre los niveles y modalidades de educación y de capacitación, para incorporarse al sector productivo del país.
7. Participar con éxito actividades productivas y gozar de niveles más altos de calidad de vida (Sibaja Benítez, 2007, p. 30).

Los principales organismos y dependencias con los que el CONEVyT colabora son: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI's), Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), Programa de la Modernización Técnica y la Capacitación (PMETyC), Secundaria a Distancia para Adultos, Programa de Capacitación Integral y Modernización (CIMO), Programa de Becas para la Capacitación de los Trabajadores (PROBECAT), Colegio de Bachilleres, Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación (INEA, 2012a).

Dentro del INEA con la participación del CONEVyT, realiza modificaciones al programa educativo vigente, denominándolo Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), cambios que también se vieron reflejados en los planteamientos metodológicos y los materiales utilizados para la implementación del modelo, partiendo de las necesidades e intereses de los adultos, así como las características particulares que cada uno llegara a tener. El modelo, por lo tanto, se caracteriza por ser flexible y proponer una educación para la vida y un aprendizaje a lo largo de la misma, rescatando considerablemente las tendencias internacionales en la Educación de Adultos.

El MEVyT se concibe como lo menciona Sibaja Benítez (2007, p. 30) “como un proceso mediante el cual las personas desarrollan, reconocen y fortalecen competencias, entendidas como la integración de diversas capacidades, conocimientos, actitudes, habilidades, valores, saberes y experiencias necesarios para participar y actuar de manera individual y social en diferentes contextos”.

Lo antes mencionado abre un abanico de posibilidades, poniendo al adulto y sus necesidades e intereses en el centro del proceso educativo, con lo cual se espera que la propuesta educativa del INEA sea más efectiva y, por lo tanto, cumpla cabalmente con su objetivo primordial, dicho objetivo lo podemos encontrar en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) 2016, y es

Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante servicios educativos para la población de 15 años o más, destinados a la reducción del rezago educativo (Diario Oficial de la Federación, 2015, p. 11).

Sin embargo, para el 2017, esas mismas Reglas señalan que el objetivo general es

Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria y formación para el trabajo y los demás que determinen la [sic] disposiciones jurídicas y los programas, apoyándose en la participación y la solidaridad social (Diario Oficial de la Federación, 2016, p. 9).

Este punto es de suma relevancia por dos razones: la primera por la falta de continuidad con los objetivos y la segunda que a pesar de los esfuerzos realizados por el INEA, los índices de población en rezago educativo o en una condición de analfabetismo no han tenido una reducción considerable, tal como lo demuestra la siguiente información:

Cuadro 1: Rezago de la población de 15 años y más en educación básica.

Entidad federativa	Población de 15 años a más	Analfabetas.	Sin primaria terminada.	Sin secundaria terminada.	Rezago total	%	Lugar.
Estados Unidos Mexicanos	78,423,336	5,393,665	10,082,386	16,424,106	31,900,157	40.7	
Chiapas	3,095,133	550,844	590,466	668,150	1,809,460	58.5	1
Oaxaca	2,591,966	421,810	449,118	587,644	1,458,572	56.3	2
Michoacán	2,997,421	305,178	562,040	725,637	1,592,855	53.2	3
Guerrero	2,244,576	374,327	326,905	468,948	1,170,180	52.2	4
Veracruz	5,415,656	619,394	933,773	1,143,490	2,696,657	49.7	5
Guanajuato	3,748,032	306,713	587,720	944,030	1,838,463	49.1	6
Estado de México.	10,635,400	466,067	1,041,939	2,168,179	3,676,185	34.6	25
Distrito Federal <sup>10</sup>	6,715,516	140,199	437,748	1,117,770	1,695,717	25.2	32
Información del censo de población y vivienda 2010. Fuente: Subdirección de Información y Estadística INEA. <sup>11</sup>							

Cuadro 2: Estimación de rezago educativo al 31 de diciembre de 2015.

Entidad federativa	Población de 15 años a más	Analfabetas.	Sin primaria terminada.	Sin secundaria terminada.	Rezago total	%	Lugar.
Estados Unidos Mexicanos	88,154,689	4,443,673	9,611,415	16,076,973	30,132,061	34.1	
Chiapas	3,604,589	514,632	591,059	745,304	1,850,995	51.4	1
Oaxaca	2,831,787	347,295	437,770	588,203	1,373,268	48.6	2
Michoacán	3,295,877	248,244	563,464	755,028	1,566,736	47.5	3
Guerrero	2,480,074	309,332	351,932	493,265	1,154,529	46.6	4

<sup>10</sup> Hoy Ciudad de México.

<sup>11</sup> [http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Estimacion\\_rezago\\_2015.pdf](http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Estimacion_rezago_2015.pdf)

Veracruz	5,945,578	516,648,	938,520	1,146,658	2,601,826	43.8	5
Puebla	4,381,897	337,426	570,092	947,325	1,854,843	42.3	6
Estado de México	12,365,632	371,511	1,039,622	2,181,366	3,592,499	29.1	24
Distrito Federal	6,936,213	93,641	352,005	944,641	1,390,287	20.1	32
Fuente: Subdirección de Información y Estadística INEA. <sup>12</sup>							

Con lo anterior se puede observar que la población total en rezago educativo se ha mantenido constante al pasar de 31 900 157, a 30 132 061, aunque en términos porcentuales pasó de 40.7% a 34.1%, es decir hubo una disminución del 6.6%, esto se debe al aumento de la población en estos años que pasó de 78 423 336 a 88 154 689, con una diferencia casi de 10 000 000, pero no solo es el aumento de la población en sí, sino que un determinado número de estas personas al llegar a la edad adulta no han terminado su primaria o secundaria, lo que trae como consecuencia el incremento de la población del rezago educativo, por lo que el fortalecimiento de la educación básica debe ser un elemento sumamente importante de considerar, ya que de lo contrario el trabajo que desarrolla el INEA se vuelve más complejo de lo que ya de por sí es.

Si bien como se apuntó más arriba la cobertura en educación básica está cerca de ser total, la deserción escolar se ha convertido en un aspecto que no se ha podido erradicar del sistema educativo nacional, esto se debe principalmente a que las condiciones sociales no son favorables para que los alumnos continúen sus estudios y tengan la necesidad de abandonarlos ya que tiene otras prioridades como contribuir a la economía familiar, buscar fuentes de trabajo muchas veces en la informalidad, pues esta problemática se presenta mayoritariamente en las escuelas rurales o urbano- marginadas, con poblaciones de alumnos de bajos recursos económicos y culturales, por lo que es de suma importancia replantar estrategias y buscar soluciones, no solo a corto plazo, sino con visión de futuro que eviten la deserción escolar y faciliten el abatimiento del rezago educativo, pues además de ser una deuda social atender a este grupo poblacional, es una responsabilidad del Estado como garante del derecho a la educación, por lo tanto ¿qué medidas se deben implementar para evitar la deserción escolar?, ¿por qué este problema sigue siendo un tema presente y quizá futuro en nuestro país?, ¿será quizá porque no se combaten eficientemente otros aspectos como la desigualdad social, la pobreza y la marginación?

<sup>12</sup> *Ibid.*

Otro aspecto de suma importancia es que los estados que comparten los 6 primeros lugares se mantiene sin variación, a excepción de Guanajuato quien para 2015 ocupa el lugar 7, cediendo la sexta posición a Puebla quien en 2010 ostentaba el lugar 8.

Es indudable que han tenido avances sobre todo en términos porcentuales pues la mayoría de los estados ahora mantienen un porcentaje por debajo del 50%, caso especial es Chiapas que en 2015, sigue manteniendo un porcentaje total de 51.4%.

Se destaca que Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Veracruz ocupan los cinco primeros lugares en las estadísticas; estudios más profundos hacen mención de que el rezago educativo es más notorio en sectores de la población como mujeres o personas integrantes de pueblos originarios como es el caso de los estados mencionados, lo que viene a hacer más complicada la situación.

Cabe señalar que el porcentaje total es con relación a la densidad de población de cada estado, esto es de interés, ya que en 2015 el Estado de México, ocupó el lugar número 24 a nivel nacional con un porcentaje de 29%, sin embargo contaba con 12 365 632 habitantes, de los cuales 371 511 no saben leer y escribir, 1 039 622, no concluían su primaria y 2 181 366 no terminaron la secundaria, esto suma un total de 3 592 499, que supera la población de los cuatro primeros estados con los porcentajes de rezago educativo más alto.

Por último, la Ciudad de México ocupa el lugar 32 con un porcentaje del 20.1% que representa un total de 1 390 287 personas en rezago educativo.

A pesar de lo anterior, es importante reconocer que el INEA ha cumplido un trascendental papel, impidiendo que esta problemática social se profundice aún más, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: Egresados del 2010 al 2016.

<b>Año.</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Etapa.</b>							
<b>Alfabetización</b>	114,002	114,861	119,347	111,695	120,060	237,812	247,911
<b>Primaria</b>	184,343	196,937	214,296	192,832	197,549	209,979	828,722
<b>Secundaria</b>	387,650	420,834	480,883	462,143	469,135	479,837	1,013,031
<b>Total</b>	685,995	732,632	814,526	766,670	786,744	927,628	2,089,664
<b>Total por periodo</b>	<b>6,803,859</b>						
Creación propia. Recuperado de <a href="http://www.inea.gob.mx/ineanum/">http://www.inea.gob.mx/ineanum/</a>							

Del cuadro anterior se puede rescatar que en los últimos 7 años, a través del INEA se ha certificado a 6,803,859 adultos, destacándose el año 2016 en el que se entregaron 2,089,664 certificados, producto de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018 y cuyo objetivo es atender a 7.5 millones de personas mayores de 15 años. De ellas 2.2 millones de alfabetización, 2.2 de educación primaria y 3.1 millones más de secundaria.<sup>13</sup>

Meta poco ambiciosa si se considera la magnitud del rezago educativo existente y las observaciones gubernamentales en las que ponen de manifiesto que la educación es una estrategia central para el desarrollo nacional. (Plan Sectorial de Educación 2012-2018).

Actualmente el MEVyT tiene variantes que aseguran una mayor cobertura y alcance, con lo que se espera que se puedan cubrir mayores grupos de población y con ello tener mayores posibilidades de cumplir con lo establecido en la campaña; así el Instituto define al MEVyT como un planteamiento educativo flexible, modular y diversificado que actualmente norma y concreta la oferta de alfabetización, primaria y secundaria que el sector público, con participación de los sectores social y privado, promueve para las personas jóvenes y adultas en México, el cual fue establecido mediante el Acuerdo número 363, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2005, para atender de manera pertinente a los diferentes sectores de la población; se integra con las vertientes: MEVyT hispanohablante, para población hispanohablante; MEVyT para Primaria 10-14, para niñas/os y jóvenes de 10 a 14 años; MEVyT Indígena Bilingüe (MIB), para la atención educativa de poblaciones indígenas; MEVyT en Braille, para las personas en situación de discapacidad visual y

<sup>13</sup> INEA 2015. <http://www.inea.gob.mx/index.php/cam-nal-alfa-rez-edu.html>

auditiva; y MEVyT Indígena Bilingüe Urbano (MIBU), para las personas originarias de las comunidades indígenas que viven en zonas urbanas. (SEP, 2015, p. 7).

Las diferentes variantes tienen la intención de cubrir sectores de la población más amplios, pero su tarea estaría incompleta si se dejara de lado los avances tecnológicos de las últimas décadas, por lo que en el INEA se han implementado dos variantes, es decir, forma diferenciada de presentar los módulos del MEVyT para su atención y estudio. Pueden ser impresos o electrónicos, en ambos se realiza un proceso de estudio, acreditación y certificación.

Para llevar a cabo este proceso tanto de estudio, acreditación y certificación, el INEA ha implementado tres principales espacios en los que los adultos participan de los procesos educativos.

Los círculos de estudio; que son los grupos de personas adultas que se reúnen para estudiar, apoyadas de un asesor voluntario, se ubican en lugares específicos que generalmente son espacios prestados por asociaciones tanto civiles, religiosas o espacios públicos en donde se busca el reforzamiento de los conocimientos que los adultos adquieren de los módulos, así como la integración con otros adultos.

Los puntos de encuentro; son lugares específicos en los que se reúnen dos a más círculos de estudio con la finalidad de compartir experiencias y continuar con los procesos educativos.

Las plazas comunitarias; son lugares dotados de infraestructura adecuada para implementar la modalidad en línea, es decir computadoras y acceso a internet, estas plazas están abiertas todo el día y su función, además de la Educación de Adultos, es la alfabetización digital y la incorporación de las TIC al proceso educativo de los adultos.

Este proyecto es sumamente ambicioso, pues se espera que una mayor cantidad de adultos puedan concluir su educación, además de ello permite reducir los costos por usuario, esto de acuerdo con estudios realizados por Cano Bahena (2012), quien afirma que el costo promedio de un usuario que concluye nivel es mucho menor que el costo de aquel usuario que realiza esto mismo fuera de una Plaza Comunitaria.

Lo expuesto en este capítulo nos permite comprender a grandes rasgos, las diferentes etapas de la Educación de Adultos en nuestro país y las distintas propuestas educativas que el INEA ha desarrollado, es el momento de conocer más detalladamente el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.

## CAPITULO III: MODELO EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

*“La educación básica es más que un fin en sí misma.  
Es la base para un aprendizaje y desarrollo permanente...”*

*Declaración Mundial en Jomtien.*

### 3.1 Planteamiento teórico-metodológico

Se ha mencionado que las propuestas educativas del INEA están influenciadas y determinadas por las políticas, tanto en el ámbito nacional como internacional, que amplían o restringen su campo de acción, pretendiendo con ello, hacer frente de mejor manera a las necesidades educativas de las personas adultas e incorporar los avances tecnológicos y pedagógicos a esta tarea.

Estos planteamientos son importantes ya que fundamentan el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), considerando que la educación se encuentra en todo lo que somos, en todas las actividades que a diario realizamos y que, por lo tanto, no puede reducirse al aspecto escolar formal, bajo esta idea es necesario hacer notar que la Educación de Adultos constituye, sin duda, una parte fundamental para lograr una convivencia armónica, un desarrollo económico y social y la posibilidad de hacer frente a las grandes problemáticas actuales como el calentamiento global, los graves problemas ecológicos, la contaminación, la desigualdad social y económica, entre otras.

Aunado a lo anterior, la Educación de Adultos genera una vinculación más estrecha entre los miembros de las comunidades que les permite actuar juntos para resolver las problemáticas locales a las que se enfrentan, dotándolos de habilidades comunicativas efectivas y adecuadas.

Por lo tanto como lo menciona Delors (1996, p. 290) “La educación... tiene un valor humano universal: el aprendizaje y la educación son fines en sí; constituyen objetivos que deben buscar tanto el individuo como la sociedad, deben ser desarrollados y garantizados a lo largo de toda la existencia de cada cual”.

La educación como derecho humano fundamental tiene sus orígenes, como se apuntó anteriormente, a mediados del siglo XX, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, en el artículo

26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y más recientemente ratificada en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia en 1990, en donde los países participantes, incluido México, reconocieron que la educación es un derecho de todas las persona sin importar su género, edad o lugar de residencia, además que ésta puede contribuir a lograr un mundo más seguro, sano y próspero y que favorece el progreso social, económico y cultural, propiciando la tolerancia y la cooperación internacional.

Esta declaración lleva consigo una gran responsabilidad para todos los países miembros que la firmaron, pues no solo implica el reconocimiento sino además emprender las acciones necesarias para que se cumplan, y definitivamente, México está muy lejos de ver todos estos objetivo cumplidos, pues aún siguen operando en circunstancias desiguales los programas destinados a los adultos, ya sea en el INEA o en otras dependencias como las encargadas de la capacitación de y para el trabajo.

El énfasis en el reconocimiento de la educación como derecho humano fundamental ha estado presente ya en la legislación mexicana desde muchos años atrás, garantizarla ha sido, en diversos periodos de la historia nacional el obstáculo más importante, la falta de presupuesto, infraestructura, condiciones de equidad, desigualdades sociales y económicas, poco o nulo acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la era del conocimiento, siguen siendo los retos a enfrentar en este siglo XXI, por lo que todos los involucrados en esta tarea, educandos, asesores, investigadores, hacedores de políticas educativas y tomadores de decisiones, debemos planteamos y buscar respuestas a interrogantes como: ¿Qué se debe hacer para garantizar el acceso a la educación?, ¿cómo combatir el rezago educativo de una manera eficiente y, evitar con ello, la sobre carga a los programas de Educación de Adultos?, ¿qué nuevas estrategias implementar para combatir no solo las desigualdades sociales y económicas, sino también las barreras culturales que impiden desarrollar el potencial que como país se tiene?, ¿cómo generar y aplicar programas eficientes y de calidad en el sistema educativo nacional, y en particular los destinados a la Educación de Adultos?, ¿cómo hacer más eficientes y transparentar el uso de los recursos destinados a la Educación de Adultos?

Estos y muchos otros temas de reflexión ya han sido explorados en diversas ocasiones, sin embargo son asuntos que siguen pendientes en la agenda nacional, y aunque las políticas actuales apunten a otros aspectos que también son muy importantes, es necesario volver a señalarlos, pues no se puede mejorar la calidad educativa sin antes atender esta deuda social que se tiene con los grupos más vulnerables de nuestro país.

En el ámbito nacional como es sabido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación.

Además de ello, la Ley General de Educación dispone en su artículo 39 que en el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos, y que de acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades.

En la misma ley en su artículo 43 se señala que la educación para adultos está destinada a individuos de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, y se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social.

Cabe una observación en este aspecto debido a la generalidad y ligereza con la que se atiende a la Educación de Adultos en esta ley, pues solo son estos artículos los que la mencionan, de ahí que es sumamente necesario destacar que la Educación de Adultos no debe ser vista como una educación de segunda, como una educación compensatoria, sino como una verdadera política de desarrollo social.

Tomando como base lo anterior, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se señala en su Meta Nacional III. "México con Educación de Calidad", Objetivo 3.2. "Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo", Estrategia 3.2.1. "Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población", entre otras líneas de acción, la de fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Y por último en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Objetivo 3. “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, Estrategia 3.7. “Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo”, prevé entre otras líneas de acción, las de asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo media superior; desarrollar e impulsar modelos de atención que resulten apropiados para los diversos requerimientos de la población adulta; desarrollar el uso de tecnologías para favorecer el acceso a la educación de las personas adultas y la adquisición de competencias digitales y fortalecer la formación de agentes educativos que otorgan asesorías, conforman círculos de estudio y, en general, apoyan la educación de las personas adultas.

Es de notar que lo que se estipula tanto en el PND como en PSE, busca atender y cubrir la demanda educativa en Educación de Adultos, sin embargo, la cuestión es ¿cómo lograrlo?, ¿cómo hacer para que nuevamente no se quede solo en el papel?, ¿cómo implementar estrategias que trasciendan más allá de los planes sexenales? Sobre todo ahora que se tiene ya en puesta la renovación de los poderes federales.

Como se puede apreciar, la educación es una parte medular en el desarrollo de cualquier país, por lo que su implementación es fundamental, en cuanto a la Educación de Adultos y concretamente en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, en donde recae la responsabilidad de cumplir los objetivos nacionales y responder a los planteamientos internacionales, esta es una vía, que hasta hoy no ha sido suficiente y, por lo tanto, es importante fortalecer y reforzar.

Una de estas ideas consiste precisamente en la *“Educación a lo largo de la vida”*, sobre todo si se piensa en los avances científicos y tecnológicos, en que los cúmulos de conocimientos que se puedan adquirir quedan obsoletos en un tiempo relativamente corto, por lo que el proceso educativo no puede quedar reducido a la educación formal.

De ahí que *la educación a lo largo de la vida* pretenda desarrollar personas creativas y críticas, capaces de construir sus propios conocimientos y sus propios procesos de aprendizaje, elemento

que se liga indudablemente con las características propias de las personas adultas, ya que cada una de ellas tiene intereses, y necesidades educativas diferente, por lo que se espera que el Modelo educativo, además de ser flexible, permita a cada persona construir, de acuerdo a sus objetivos, los conocimientos que mejor respondan a sus expectativas.

Retomando lo anterior, se apuntó que más que una manera de enseñar, el aprendizaje a lo largo de la vida busca generar en los adultos un proceso de reflexión y de comprensión de lo que les rodea con la finalidad de participar de manera activa en la resolución de los problemas que enfrentan en el día a día, tomado como punto de partida que la educación es una parte fundamental para el desarrollo individual y colectivo.

Estos elementos están presentes en el modelo, pero la reflexión viene en el sentido de cómo hacer que el mismo impacte directamente en el desarrollo social, económico, político, económico y cultural del adulto, y no se quede solo en los indicadores cuantitativos de los que ya se habló anteriormente.

Estos mismos elementos se encuentra sintetizado en los planteamientos de J. Delors los cuales buscan que la educación sea capaz de:

- Revalorizar los aspectos éticos y culturales de los diferentes grupos sociales que existen.
- Hacer crecer a las personas según sus propias potencialidades.
- Intensificar el conocimiento de sí mismo y de su ambiente.
- Desarrollar la cultura ciudadana de la población (INEA, 2012b).

El MEVyT busca promover la Educación a lo Largo de la Vida y para la vida, sin embargo, es importante hacer notar que no es una tarea sencilla, sobre todo si se parte de los diferentes contextos sociales y culturales que existe en nuestro país, pero lo que es un hecho, es que la Educación de Adultos tiene que ser vista como una alternativa real para enfrentar y buscar soluciones creativas a todos los problemas que enfrenta la sociedad mexicana, seguir pensando en la educación como motor de transformación social, y si bien es cierto la educación no resuelve todos ellos, sin educación no se resuelve ninguno.

La Educación de Adultos de acuerdo con el MEVyT se entiende como un proceso individual y social mediante el cual las personas reconocen, fortalecen, desarrollan y reconstruyen sus conocimientos, saberes, habilidades, experiencias y valores que les permiten opinar y decidir de manera autónoma para ejercer responsablemente sus derechos, así como construir soluciones para los problemas que se les presenten y, consecuentemente, actuar en la transformación de su realidad (INEA, 2012b).

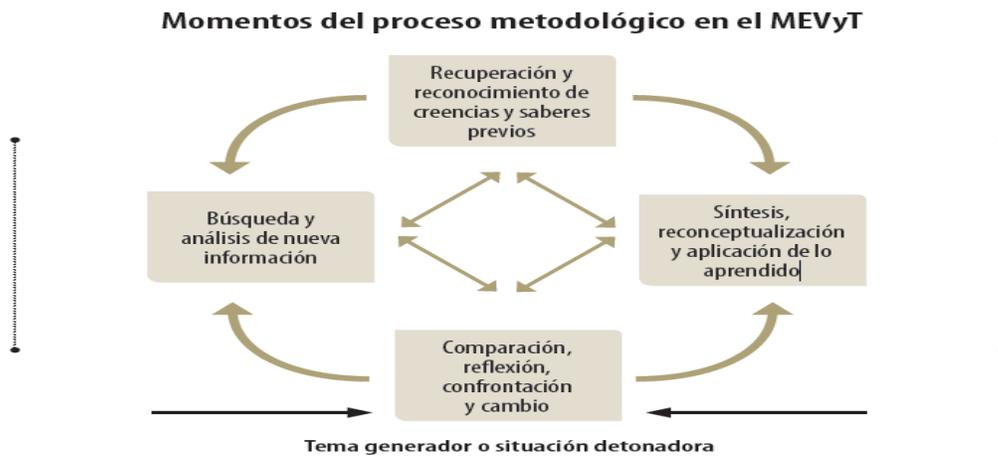
Si bien es cierto se hace énfasis en el aprendizaje a lo largo de la vida centrado en el adulto y sus vivencias previas, también la labor del asesor resulta sumamente importante para la ejecución del modelo educativo, en el que se debe tomar en cuenta las necesidades básicas de aprendizaje que abarcan tanto las herramienta esenciales para el aprendizaje como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas, y los contenidos necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar todas sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida y continuar aprendiendo (INEA, 2012b).

Estas herramientas que buscan cubrir las necesidades básicas de aprendizaje, están enfocadas a que los adultos puedan construir armónicamente sus conocimientos partiendo de sus realidades particulares y buscando solucionar los problemas a los que se enfrentan en su vida cotidiana, con la finalidad de desarrollarse individual y colectivamente, por lo cual, para lograrlo, se parte de un aprendizaje centrado en las personas y tomando en consideración los momentos del proceso metodológico del MEVyT.

El proceso metodológico del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo consta de cuatro etapas íntimamente relacionadas entre sí que permiten obtener mejores resultados en la enseñanza y el aprendizaje con las personas adultas.

Estos cuatro momentos del proceso metodológico son los que se muestran en el siguiente esquema:

Esquema 1: Momentos del proceso metodológico del MEVyT



Fuente: INEA 2012b Para saber más del MEVyT.

Este ciclo es dinámico y se da de diversas maneras, precisamente dependiendo de las necesidades de las personas adultas, sin embargo la parte fundamental radica en que es un proceso que se renueva constantemente, buscando nuevos escenarios y, por lo tanto, generando nuevos y variados aprendizajes.

Estos nuevos escenarios se generan con materiales diversos que invitan a las personas adultas a realizar múltiples actividades y en diferentes niveles, desde aspectos teóricos, prácticos y lúdicos.

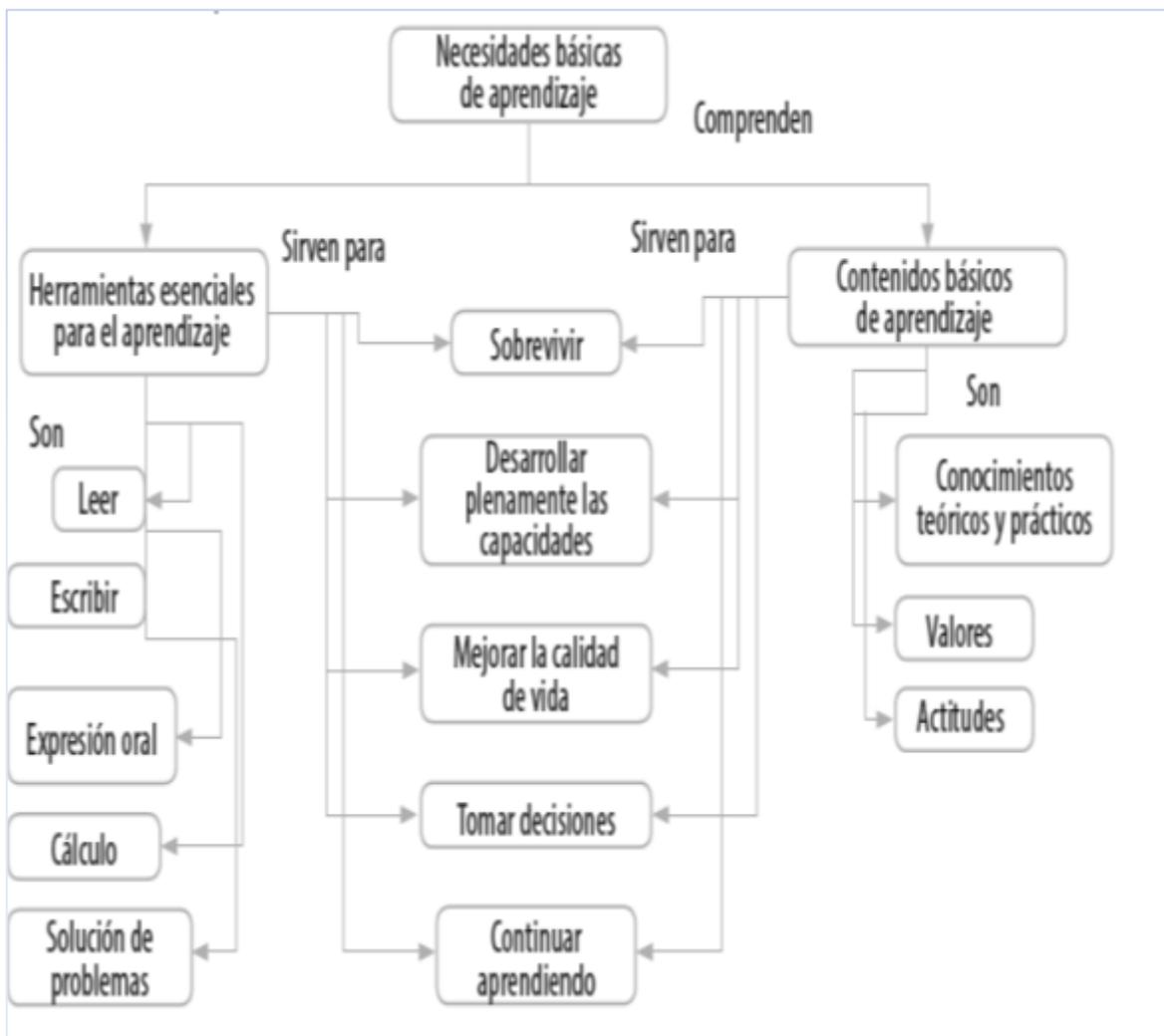
El modelo está diseñado y pensado para que los adultos construyan y reconstruyan sus propios conocimientos, pero de poco sirve si al momento de implementarlo no se tienen las condiciones pedagógicas, técnicas y materiales mínimas necesarias, hablando de espacios específicos, asesores con poco conocimiento del adulto y su forma de adquirir los conocimientos o preocupados por cubrir las cuotas de entregas de certificados que se le exige.

Otro aspecto lo constituye, tal como lo señala S. Schmelkes y S. Street (2015), la baja o nula demanda de educación de la población, por lo que se convierte en una propuesta que recluta, tanto a los adultos como a los asesores, lo que trae consigo muchos problemas adicionales, principalmente pedagógicos en el caso de los asesores y de motivación por parte de los adultos, los

cuales “son determinantes en la educación de adultos y la implementación de los programas” (Schmelkes y Street 2015 p. 211).

Además de proceso metodológico del MEVyT, se debe de conocer y dar la importancia adecuada a las necesidades de aprendizaje de los adultos, las cuales se esquematizan de la siguiente manera, tal como se plantea en el módulo *Para saber más del MEVyT* (INEA, 2012b).

Esquema 2: Necesidades de aprendizaje.



Fuente: INEA 2012b Para saber más del MEVyT.

De ahí que se insista en diversos momentos en el presente trabajo de la adecuada formación y profesionalización de los asesores, que estos vean a la Educación de Adultos como un verdadero plan de vida y de desarrollo laboral y no solo un lugar donde acreditar su servicio social, prácticas profesionales o simplemente porque no tienen una oportunidad en otros niveles educativos, quizá los hacedores de políticas educativas en nuestro país tengan que poner atención en este aspecto, con la finalidad de lograr que los programas implementados aumenten su eficiencia y rindan mejores resultados.

En otro orden de ideas un acercamiento más a fondo del modelo curricular del MEVyT permitirá identificar cada uno de los elementos y materiales de apoyo que los módulos tienen y que son la parte fundamental de la propuesta educativa del INEA.

### **3.2 Modelo curricular MEVyT hispanohablantes**

Anteriormente se mencionó que el modelo educativo del INEA tiene diversas vertientes, las cuales tienen características especiales de acuerdo con la población objetiva a quien va dirigido, en este apartado se abordara el modelo curricular para hispanohablante que es el más utilizado, a nivel nacional y el que se usa en el extranjero, principalmente con la población migrante en Estados Unidos que presenta una situación muy complicada en aquel país, pues muchos de ellos se encuentran en condiciones ilegales, lo que les impide tener accesos al sistema educativo norteamericano y es aquí donde el INEA juega un papel muy importante para garantizar el acceso a la educación de este grupo de personas que también tienen derecho a ella.

El MEVyT, está organizado por niveles que corresponden a los equivalentes a los grados escolares, es decir, primaria y secundaria, para cubrir la primaria se debe cursar el nivel inicial e intermedio; el nivel inicial corresponde a la parte de la alfabetización y está dentro del equivalente de la educación primaria junto con el nivel intermedio, se espera que las personas que cursan este nivel inicial continúen con el intermedio para poder certificar los conocimientos adquiridos, tomando en cuenta que la alfabetización es el comienzo de la Educación de Adultos.

El nivel avanzado es el equivalente a la certificación secundaria y es uno de los más demandados dentro del propio Instituto, además de ser el que más índice de rezago educativo presenta en las diferentes entidades del país, es el que mayor atención representa y, por lo tanto el más trabajado y que mayor cantidad de certificados entrega, seguido del de primaria que ha tenido un incremento considerable en los últimos años, este nivel comprende la alfabetización, la cual a pesa de los esfuerzos y la campaña permanente implementada durante el presente sexenio se ha mantenido constante y los resultados han sido escasos (ver cuadro 3), en este escenario se abren nuevas interrogante, dónde está el problema, por qué después de tantos recursos, programas y campañas el problema subsiste, qué se debe hacer, quizá el problema no esté en la alfabetización en sí, sino en la escasa atención social que se les presta a las personas en esta condición, pues como señala Schmelkes (2015 p. 198 y ss.), el analfabetismo persiste principalmente en aquellos grupos sociales que están marginados y que no tienen accesos a muchos de los bienes y servicios a los que se tienen derecho.

Además de estar organizado de esta manera, se integrado por ejes temáticos y cada uno de ellos representa una línea de conocimiento, es decir, no son materias cerradas con contenidos específicos, sino que son propuestas modulares en las que los adultos pueden ir enriqueciendo sus conocimientos, habilidades, destrezas y competencias que ya poseen, esto con la finalidad de que en un determinado momento sean los adultos los que seleccionen cuáles temas son de su interés y con base en ello puedan tener mejor aprovechamiento en la construcción de sus propios aprendizajes.

Actualmente el MEVyT está integrado por nueve ejes, los cuales a su vez, se componen de diversos módulos, estos se dividen en básicos, que son necesarios cursar para la acreditación y certificación del nivel y los diversificados, que pretenden responder a las necesidades específicas de las personas adultas y, por lo tanto, pueden ser elegidos por ellas, dependiendo de los intereses particulares.

Los ejes de lengua y comunicación, matemáticas y ciencias, conforman los módulos básicos y se estructuran de la siguiente manera:

Cuadro 4: Módulos básicos del MEVyT

Eje Nivel	Lengua y comunicación	Matemáticas	Ciencia
Inicial	La palabra. Para empezar.	Matemáticas para empezar.	
Intermedio	Leer y escribir. Saber leer.	Los Números. Cuentas útiles. Figuras y medidas	Vamos a conocernos. Vivamos mejor.
Avanzado	Hablando se entiende la gente. ¡Vamos a Escribir! Para seguir aprendiendo.	Fracciones y porcentajes. Información y gráficas. Operaciones avanzadas.	Nuestro planeta la tierra. México, nuestro hogar.
Fuente: Pliego esquema curricular MEVyT <sup>14</sup>			

Los ejes que a continuación se presentan son los que corresponden a los módulos diversificados que pueden ser elegidos por las personas adultas en el nivel intermedio y avanzado.

Cuadro 5: Ejes y módulos diversificados

Eje	Módulos que lo integran
Cultura ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Somos mexicanos</li> <li>• Nuestros valores para la democracia</li> <li>• Ciudadanía. Participemos activamente</li> <li>• Protegemos, tarea de todos</li> <li>• Aprendamos del conflicto</li> <li>• Cuando enfrentamos un delito...</li> <li>• Nuestros documentos</li> </ul>
Salud y ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vida y salud</li> <li>• Hágalo por su salud sexual y reproductiva</li> <li>• Por un mejor ambiente</li> <li>• Las riquezas de nuestra tierra</li> <li>• El agua de todos</li> </ul>
Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser joven</li> <li>• Sexualidad juvenil</li> <li>• Embarazo, un proyecto de vida</li> </ul>

<sup>14</sup>[http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/descargables/mevyt\\_pdfs/para\\_asesor\\_mevyt/02\\_pliego\\_esquem\\_a\\_curricular\\_mevyt.pdf](http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/descargables/mevyt_pdfs/para_asesor_mevyt/02_pliego_esquem_a_curricular_mevyt.pdf)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¡Agua con las adicciones!</li> <li>• Fuera de las drogas</li> <li>• Jóvenes y trabajo. ¡Empieza a buscar chamba!</li> </ul>
Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un hogar sin violencia</li> <li>• Ser padres, una experiencia compartida</li> <li>• La educación de nuestros hijos e hijas</li> <li>• Para enseñar a ser. Madres educadoras</li> <li>• Para crecer de los 0 a los 18 meses</li> <li>• Para crecer de los 18 meses a los 3 años</li> <li>• Para crecer de los 3 a los 6 años</li> <li>• ¡Organizo mi bolsillo y las finanzas familiares!</li> <li>• Manejo mis emociones</li> </ul>
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mi negocio</li> <li>• Para ganarle a la competencia</li> <li>• Ser mejor en el trabajo</li> <li>• Crédito para mi negocio</li> <li>• Tu casa, mi empleo</li> <li>• Claves para trabajar en armonía</li> </ul>
Alfabetización tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al uso de la computadora</li> <li>• Escribo con la computadora</li> <li>• Aprovecho internet</li> <li>• Ordeno y calculo con la computadora</li> <li>• Hago presentaciones con la computadora</li> </ul>
Fuente: Pliego esquema curricular MEVyT. <sup>15</sup>	

Existen, además, módulos regionales, estatales y de sector, que complementan la propuesta curricular del MEVyT.

Cuadro 6: Módulos regionales

Módulos Estatales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vida en reclusión</li> <li>• El Sinaloa que quiero</li> </ul>
Módulos Regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migré a la frontera</li> <li>• K k'aax. Nuestro monte</li> </ul>
Módulo sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación te hace libre</li> </ul>
Fuente: Pliego esquema curricular MEVyT. <sup>16</sup>	

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> *Ibíd.*

Una vez que se comprende la estructura curricular del MEVyT, hay ciertos elementos que también resulta de suma importancia conocer, en primer lugar que los estudios que las personas adultas hayan realizado en la educación regular, son tomados en consideración una vez que se incorporan al INEA, es decir que si presentan boletas en las que no adeuden materias o los comprobantes aprobatorios de los exámenes extraordinarios, en el caso de secundaria, pueden generar equivalencias de los módulos, lo que reduce el tiempo para poder obtener sus certificados en los diferentes niveles. Las equivalencias de estudios son las siguientes:

Para el caso de primaria

Cuadro 7: Equivalencias de primaria

Boletas presentadas	Módulos que acreditan en el MEVyT	Módulos por estudiar en el MEVyT
1° y 2°	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 módulos básicos</li> <li>• Dos módulos diversificados</li> </ul>
3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La palabra</li> <li>• Para empezar</li> <li>• Matemáticas para empezar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siete módulos básicos</li> <li>• Dos módulos diversificados</li> </ul>
4°	Los tres módulos anteriores más: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer y escribir</li> <li>• Cuentas útiles</li> <li>• Vamos a conocernos</li> <li>• Un módulo diversificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro módulos básicos</li> <li>• Un módulo diversificado</li> </ul>
5°	Los siete módulos anteriores más: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber leer</li> <li>• Los números</li> <li>• Un módulo diversificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Figuras y medidas</li> <li>• Vivamos mejor</li> <li>• Un módulo diversificado</li> </ul>
Fuente: Pliego esquema curricular MEVyT. <sup>17</sup>		

<sup>17</sup> *Ibidem.*

Para el caso de secundaria

Cuadro 7: Equivalencias de Secundaria

Boletas presentadas	Módulos que acreditan en el MEVyT	Módulos por estudiar en el MEVyT
1º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y gráficas</li> <li>• Hablando se entiende la gente</li> <li>• Dos módulos diversificados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis módulos básicos</li> <li>• Dos módulos diversificados</li> </ul>
2º	Los módulos anteriores más: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¡Vamos a escribir!</li> <li>• Fracciones y porcentajes</li> <li>• Cuatro módulos diversificados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siete módulos básicos</li> <li>• Dos módulos diversificados</li> </ul>
Fuente: Pliego esquema curricular MEVyT. <sup>18</sup>		

El otro elemento consiste en que la capacitación para el trabajo también permite cubrir parte de los requerimientos para acreditar los niveles, es decir, si se tiene un curso de capacitación mínimo de 40 horas impartido por una institución reconocida y con la constancia correspondiente se considera como la presentación de un módulo diversificado.

De esta manera para poder acreditar la primaria se requiere cursar 10 módulos básicos y dos diversificados. Para cubrir la secundaria se requiere acreditar 8 módulos básicos y 4 diversificados.

La importante aportación que se da con este modelo es la flexibilidad, la atención integral que se pretende y la incorporación de las nuevas tecnologías, buscando con ello, atacar directamente esa problemática social como lo es el rezago educativo, sin embargo mientras no se fortalezcan otras estrategias, otros aspectos dentro del propio Sistema Educativo Nacional es complicado que se logren avances significativos, específicamente se habla de los altos índices de reprobación y la grave situación que implica la deserción escolar que se ha convertido en un problema en espiral que tendría que seguir ocupando buena parte del discurso de los responsables de la educación (Gil Antón, M. 2014).

<sup>18</sup> *Ibid.*

Estamos viviendo aun y en espera de ver los resultados de la reforma educativa que se implementó recientemente, de la cual se ha hablado mucho tanto a favor como en contra y que no es el momento para continuar con la polémica, lo importante es señalar y esperar que la evaluación sea un instrumento que permita el fortalecimiento de la educación básica y ello ayude a que la población objetiva a la que va dirigida la Educación de Adultos disminuya en las siguientes décadas, esto claro está, sin descuidar a aquel grupo de personas que ya se encuentran en desventaja con relación a quienes tienen niveles educativos mayores.

### **3.3 Las intencionalidades del MEVyT**

Las intencionalidades educativas son un conjunto de elementos que permiten dar respuesta a los aspectos importantes que vive la sociedad y que forman parte integral de todos los módulos, sean básicos o diversificados, estas intencionalidades se puede entender como un eje transversal en todo el modelo educativo del Instituto y son muy importantes, porque adoptan las recomendaciones emanadas de las reuniones internacionales sobre la Educación de Adultos y que buscan dotar al modelo de esa visión de futuro que se espera, retomando para ello lo que Ramírez (2010, p. 61) señala en el sentido de que la educación debe ser vista como una estrategia central para el desarrollo nacional.

Las intencionalidades educativas presentes en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo son:

1. Autoestima
2. Derechos Humanos
3. Género
4. Interculturalidad
5. Valores
6. Visión de futuro
7. Empoderamiento
8. Sustentabilidad
9. Sentido de pertenencia

Dichas intencionalidades educativas buscan fomentar un desarrollo más integral en los adultos a la vez que “constituyen perspectivas o temas relevantes, relacionados tanto con valores y actitudes como con el desarrollo de capacidades para mejorar y transformar la realidad” (INEA, 2012b, p. 97).

Autoestima: Es muy importante ya que se puede entender como el concepto y la valoración que la persona tiene de sí, así como la confianza que se tiene para pensar, actuar, relacionarse, alcanzar objetivos, además de la certeza de sentirse digna y apreciada, dentro del MEVyT se considera “como una actitud fundamental para el desarrollo integral humano, el aprendizaje y la convivencia” (INEA, 2012b, p. 97).

La autoestima permite el reconocimiento de la persona misma en relación con el medio ambiente y con las otras personas, lo que permite una interacción más eficiente y respetuosa entre los propios individuos y el ambiente que los rodea.

El fortalecimiento de la autoestima de las personas adultas se hace presente cuando participan en las actividades, aportan ideas y éstas, son valoradas por ellas y por los demás participantes, de los círculos de estudio y por el propio asesor, esperando que dichas aportaciones sean replicadas en su vida cotidiana.

Derechos Humanos: los cuales son inherentes a la naturaleza humana, ya que responden a sus necesidades básicas y trascendentales, es por lo tanto, la facultad de toda persona que le permite vivir dignamente y que debe ser reconocido en las leyes, locales, nacionales e internacionales, la importancia del conocimiento de los Derechos Humanos dentro del MEVyT es que gracias a ellos, las personas adultas saben que nadie puede actuar en contra de los principios correspondiente y, por lo tanto, consiguen vivir de manera más armónica y exigen se respeten todos estos derechos.

Así pues “El conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos humanos es necesario en una sociedad democrática; toda acción encaminada a este propósito busca alcanzar la dignidad de las personas, esto es, la exigencia de ser tratadas con respeto y libertad” (INEA, 2012b, p. 102).

Género: Esta intencionalidad educativa pretende el reconocimiento de las diferencias sexuales, culturales y sociales entre hombres y mujeres y de la necesidad de que ambos tengan igualdad de oportunidades, es decir, identificar y transformar progresivamente su papel que históricamente han desempeñado para que se puedan eliminar las desigualdades que aún persisten dentro de la sociedad, haciendo énfasis en que la diferencia de sexo no significa que uno sea superior a otro, sino que son, precisamente, esas diferencias las que permiten enriquecerse mutuamente (INEA, 2012b, p. 102 y ss.).

Interculturalidad: Hoy en día es imposible mantenerse aislado e incomunicado, la tecnología hace que en cualquier lugar y momento se pueda tener contacto con diferentes culturas y formas de ver la realidad, pero además de ellos, en cada espacio en el que los adultos realizamos nuestras actividades nos encontramos con personas, que por sus orígenes, educación, etc., piensan y actúan de manera diferente a como lo hacemos particularmente. Por lo tanto la interculturalidad se refiere a “la relación y el intercambio entre grupos culturales distintos sobre la base del reconocimiento, el respeto y la igualdad, lo que promueve el enriquecimiento y crecimiento mutuo” (INEA, 2012b, p. 102).

La interculturalidad pretende entablar relaciones horizontales entre los distintos grupos representantes de culturas diferentes, con esto se espera favorecer “el diálogo, el conocimiento y la comprensión entre las personas y los distintos pueblos, sobre su forma de ser, pensar, hablar, actuar, vivir y resolver problemas” (INEA, 2012b, p. 105).

Cobra relevancia en este momento las reflexiones de S. Schmelkes (2001), quien señala las asimetrías que aún persisten en México y la importancia de vincular a la Educación de Adultos con la interculturalidad, partiendo, no solo del reconocimiento del otro, sino reconociendo además el aporte cultural, que da a nuestro país por lo que una educación intercultural no solo es para los pueblos originarios, sino también y sobre todo para el grupo mayoritario, esto con la finalidad de evitar el racismo, la discriminación y la segregación.

Valores: De acuerdo con el INEA los valores son elementos simbólicos; principios que dan guía a la conducta y a la vida de las personas y los grupos sociales, y se expresan mediante creencias,

intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones, estos son aprendidos partiendo de diferentes situaciones de la vida y espacios sociales (INEA, 2012b, p. 107). Dentro de estos planteamientos se pretende desarrollar una perspectiva ética de la convivencia, de la conciencia del “otro” como parte de la realidad social, por lo cual se espera fomentar valores para la convivencia estos son: el respeto, la justicia, la solidaridad, la participación, la responsabilidad y la interculturalidad.

Visión de futuro: Perspectiva en los ámbitos personal y social, del camino que se quiere recorrer, de dónde se está y a dónde se quiere llegar (metas y proyectos de vida), partiendo de un análisis de la realidad actual y buscando la sustentabilidad<sup>19</sup>.

La visión de futuro implica, por tanto, habilidades para el diagnóstico y reconocimiento, anticipación y planteamiento de problemas y propósitos; el análisis, adquisición, definición y evaluación de información; toma de decisiones con una perspectiva de futuro sustentable, y valores como responsabilidad, respeto y justicia (INEA, 2012b, p. 107).

Empoderamiento: Se concibe como un proceso mediante el cual las personas, se fortalecen y adquieren poder para sí mismas. (INEA, 2012b, p. 111), esto con la finalidad de hacer frente a las distintas problemáticas que se presentan en su vida cotidiana, dando a ellas soluciones prácticas y coherentes, que permitan además generar relaciones de convivencia sana y armónica.

Sustentabilidad: es un concepto que se inserta en el marco del desarrollo integrado, es decir, se refiere al mantenimiento del equilibrio de las relaciones de los seres humanos con el medio, y al logro de un desarrollo económico mediante el avance de la ciencia y la aplicación de la tecnología de manera armónica, en un marco de equidad y de respeto a la sociedad y a la naturaleza, sin dañar la dinámica del medio (INEA, 2012b, p. 113). La Educación de Adultos dentro de esta perspectiva permite que se haga frente consciente a los problemas ambientales que cada día son más complejos, se busca que las personas adultas conozcan los recursos naturales con los que cuentan y hagan un

---

<sup>19</sup> Posibilidad de sostener, a lo largo del tiempo, las condiciones necesarias para el logro de tales metas y proyectos

uso sostenible de los mismos, pero además, se espera crear conciencia del deterioro que se causa al medio ambiente con temas como la basura, la deforestación, la erosión, entre otros.

La sustentabilidad se vincula con el conocimiento, desarrollo y generación de ciencia y tecnología; a la construcción de una visión de futuro; también se relaciona con valores tales como la solidaridad intergeneracional, la corresponsabilidad y la diversidad, así como a procesos de planificación, gestión y toma de decisiones (INEA, 2012b, p. 113).

Sentido de pertenencia: se expresa como la sensación de formar parte de algo, estar ligado con algo, esto es de suma importancia, ya que permite la construcción de la autoestima, la confianza y la identidad social, generando lazos de ayuda y pertenencia a la comunidad.

El sentido de pertenencia permite la convivencia y la participación en los proyectos tanto familiares como comunitarios, desarrollando valores como la solidaridad, la cooperación, el respeto, entre otros.

Las intencionalidades educativas son sumamente importantes dentro del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, ya que permiten vincular los aspectos de aprendizaje concretos con los temas relevantes de cada una de las personas y su relación con la comunidad, partiendo desde una perspectiva de igualdad, además de esto se pretende que las intencionalidades ayuden a la formación integral de las personas adultas.

El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, está constituido por su elemento teórico-metodológico, su fundamento legal, su constitución modular, con sus ejes y niveles, complementado por las intencionalidades educativas que forman parte importante de éste, pero que, además, parten de los planteamientos internacionales en el tema, resta por lo tanto, poder describir su aplicación y trascendencia en la realidad, o por lo menos un acercamiento desde la práctica y el estudio que originaron el presente trabajo.

## CAPÍTULO IV: EL MEVyT Y SU RELACION CON LAS PROPUESTAS INTERNACIONALES

*Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.*

*Paulo Freire.*

Se ha escrito sobre las políticas y líneas de acción que en materia de Educación de Adultos se han implementado, de cómo estas políticas se han modificado a lo largo del tiempo, producto de los principales acontecimientos internacionales y locales, sin que esto transforme de manera considerable la parte esencial, que es buscar garantizar que todas las personas, sin importar su edad, sexo o condición social tengan acceso a la educación, dando cumplimiento, con ello, a este derecho universal indispensable, que se encuentra consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y que se recoge en el artículo 3º de nuestra Carta Magna, sin que hasta la fecha dicho objetivo se cumpla por completo.

Tales referentes sistemáticos están relacionados estrechamente con las conferencias que la UNESCO organiza desde 1949, en las cuales se ha defendido y fundamentado la idea de una educación para la paz, una educación fundamental, educación permanente o la educación a lo largo de la vida, dejando ver una vez más la estrecha relación entre el aspecto social y la propia educación.

Las distintas experiencias internacionales se nutren considerablemente por la gran cantidad de reuniones regionales, mismas que recogen los intereses de grupos y sectores de la población concretos, de tal manera que dichas conferencias se transforman a su vez en una tribuna más donde expresar sus inconformidades, anhelos y deseos, muchas veces reprimidos por los gobiernos de cada país o implementados de manera parcial por la complejidad de los contextos sociales y culturales como es el caso de nuestro país.

También se ha hecho mención que el propio concepto de Educación de Adultos ha ido evolucionando, siempre con el propósito de perfeccionarlo e incorporar elementos nuevos, buscando

sea lo más completo posible, inclusive incorporando en el lenguaje un aspecto incluyente, pues en la actualidad se habla de la Educación para Jóvenes y Adultos.

Un considerable avance dentro de la Educación de Adultos es que a la alfabetización se le asigne una gran importancia, sobre todo a principios del nuevo siglo, considerándola parte medular de la propuesta de Educación de Adultos, pero que desafortunadamente, hoy en día sigue siendo un mal que aqueja considerablemente a una gran cantidad de personas en todo el mundo, incluyendo México, lo que hace que millones de personas no puedan participar en igualdad de circunstancias del acceso a la cultura, a través de la lectura y la escritura, aun reconociendo que el hecho de que una persona sea analfabeta no significa que no sepa nada.

También se dijo que a nivel regional, América Latina ha vivido su propio proceso evolutivo en materia de Educación de Adultos, agrupándose en cuatro etapas con características muy concretas, algunas de ellas con grandes exponentes como Paulo Freire, que sin duda sigue siendo referente considerable, sobre todo por el contenido social de sus propuestas educativas, que tanta resonancia tuvo y sigue teniendo en países sobre todo en vías de desarrollo.

México por su parte, también ha ido modificando la manera de enfrentar esta situación, para con ello poder incrementar el nivel educativo de la población, no solo en la acumulación de años escolares, sino además con una característica de calidad y eficacia, sobre todo a partir de la segunda década del siglo XX con campañas de alfabetización, implementando programas y proyectos que pretendían ser el camino más adecuado, aunque no todos con los mejores resultados, pues las diversas crisis económicas, la falta de interés en la materia en diversas etapas históricas y la escasa vinculación con otros aspectos y factores de desarrollo, han hecho que la Educación de Adultos este marginada dentro del Sistema Educativo Nacional, y aun con los avances que se han experimentado siga siendo insuficiente para cubrir las necesidades educativas de un sector de la población sumamente numeroso en nuestro país, aunado a las distintas realidades y contextos en los que se ubican estas personas.

La falta de materiales idóneos, así como de un organismo autónomo que realizara la planeación, dirección y ejecución de los programas de Educación de Adultos en México, también fue un inconveniente que se tuvo que ir superando poco a poco y con esfuerzo.

Estos esfuerzos se ven capitalizados con la creación de un organismo que a la fecha es el más importante en cuanto a este tipo de educación, fuera de los proyectos de educación formal.

Con la creación del INEA en 1981 se buscó terminar o, por lo menos, disminuir la estadística relacionada con el rezago educativo, sin embargo después de treinta y seis años de intenso trabajo, los porcentajes y las cantidades se han mantenido casi sin variación, esto se debe, cabe mencionar, al aumento de la población pero también a los altos índices de deserción escolar, como ya se ha apuntado, además de ello a otros aspectos que se han planteado a lo largo del presente trabajo, muy a pesar de que se ha invertido mucho, quizá no lo suficiente, para lograr la cobertura universal tanto a nivel primaria como secundaria, a tal grado que la administración federal actual considera que ese punto ya está superado y sus esfuerzos son encaminados a otros aspectos como la calidad y la evaluación tanto de los alumnos como de los docentes, sin embargo es importante señalar que problemas tanto de cobertura como de abandono, subsisten y de no atenderlo se corre el riesgo de hacer más amplias las desigualdades sociales ya existentes.

El Instituto ha realizado muchos esfuerzos para poder ser una alternativa viable para las personas mayores de 15 años que no han concluido su educación básica o que no han tenido la posibilidad de acudir a la escuela a temprana edad, pero se ha enfrentado a diversas problemáticas, tanto en el modelo implementado, como en la aplicación del mismo, de tal manera que también éste se ha tenido que adaptar, tomando en consideración aspectos tanto locales como las propias tendencias internacionales, principalmente de los organismos como la UNESCO y el Banco Mundial, aunque en ocasiones las recomendaciones de dichos organismos se contradicen.

Muestra es que en 1980 a decir de Torres (2006) el Banco Mundial recomendó a los países en vías de desarrollo, no invertir en alfabetización ni en educación básica para adultos, esto debido a la escases de recursos, mismos que tendrían que ser destinados a la educación infantil y además por los escasos resultados de las campañas de alfabetización emprendidas hasta ese momento.

En cuanto a la UNESCO, se ha esforzado en proponer alternativas en las que la Educación de Adultos sea considerada como parte del sistema educativo de los distintos países, sin importar el nivel de desarrollo, invitando a los gobiernos a destinar hasta el 6% del PIB solo para este tipo de educación, porcentaje que en México no es alcanzado para todo el Sistema Educativo Nacional, además en reiteradas ocasiones ha manifestado la necesidad de que los países más desarrollados ayuden con financiamiento, infraestructura y material educativo a los países en vías de desarrollo, buscando con ello contribuir a una distribución más equitativa de la riqueza a nivel mundial.

Hoy es importante seguir pensando que invertir en la Educación de Adultos es necesario, y que con la participación conjunta entre el gobierno, las instituciones públicas y privadas y la sociedad en su conjunto se pueden obtener excelentes resultados, crear programas que refuercen los ya existentes, sin que se hagan distinciones de ninguna clase, sin utilizarlos con fines partidistas o clientelares; sin lucrar política y mucho menos económicamente con la necesidad de este sector de la población; aplicar políticas de Estado y no propuestas de gobierno, invertir en la investigación y que esta sirva para que los hacedores de políticas públicas, en particular en materia de educación, tomen las mejores decisiones y refuercen cada vez mejor el modelo hoy vigente que, de reunirse todas las condiciones para su cabal aplicación, daría más y mejores frutos.

El MEVyT recoge todas esas experiencias y las agrupa en este modelo educativo abierto, modular y flexible que hoy en día se aplica en la Educación de Adultos y que resulta un avance significativo tanto teórica como pedagógicamente, pero que aún está lejos de dar resultados realmente efectivos, ya que se debe vincular necesariamente con otros temas como la interculturalidad, el combate a la pobreza, programas de salud, proyectos productivos tanto en el campo como en la ciudad, programas dirigidos a la población migrante, tanto externa como interna, fortalecimiento a la democracia, no solo vista como forma de gobierno, sino también como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, tal como lo señala en artículo tercero constitucional, en fin, todos aquellos aspectos que sirvan para disminuir las brechas de desigualdad social y contribuyan a una distribución más justa de la riqueza en nuestro país.

#### 4.1 El MEVyT y su relación con los planteamientos internacionales

En la actualidad, el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, busca ser un referente tanto a nivel nacional como regional, recogiendo las tendencias y lineamientos de la última conferencia sobre la materia desarrollada en Brasil en 2009, que como ya se mencionó retoma varios aspectos de la conferencia de Hamburgo (2007), así como otros documentos y declaratorias como la Declaración Mundial de Educación para todos o los Objetivos del Milenio, de ahí que se esperara “lograr la armonización del aprendizaje y la Educación de Adultos con otros programas internacionales de educación y desarrollo” (UNESCO, 2009), considerando a este tipo de educación como “factor propicio del aprendizaje a lo largo de la vida, cuya base es la alfabetización” (UNESCO, 2009).

La visión actual de la Educación de Adultos y la fundamentación del Modelo educativo de INEA están íntimamente relacionados con las propuestas emanadas de la UNESCO, mismas que se pueden agrupar de una manera rápida y sencilla en los planteamientos teóricos expuestos por Delors en sus cuatro pilares de la educación “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”.

Aprender a conocer, lo cual implica que la transmisión tradicional de conocimientos ya no es suficiente y mucho menos en el ámbito de la Educación de Adultos, ya que como se ha dejado dicho en diversas ocasiones, ellos han desarrollado herramientas que les han permitido adaptarse a la realidad social, por lo tanto la adquisición de nuevos conocimientos debe estar relacionada íntimamente con la educación a lo largo de la vida, con esa visión en la que se rompe el paradigma de un tiempo para la escuela y otro para cumplir con los demás compromisos que se adquieren dentro de la sociedad, esto implica pues, despertar la curiosidad intelectual y la capacidad de comprender el entorno, desarrollando una visión crítica que permita la participación democrática y propicie el surgimiento de una ciudadanía activa que se preocupe y se ocupe de la resolución de los problemas que la sociedad enfrenta.

Estos elementos los podemos encontrar claramente definidos en el MEVyT en los módulos relacionados al eje de cultura ciudadana en particular “Nuestros valores para la democracia” y “Ciudadanía. Participemos activamente”.

El planteamiento de aprender a conocer está íntimamente relacionado con el aprender a aprender, tomando en consideración que el aprendizaje es un proceso constante que inicia con la vida y concluye con la muerte, por lo que cada lugar en el que nos encontremos es propicio para desarrollar el intelecto, solo es necesario hacer énfasis en ello y desarrollar las herramientas y habilidades para potencializar el aprendizaje.

El aprender a hacer parte de una idea muy clara los conocimientos técnicos que se pueden adquirir ya no son suficientes, de lo cual se espera que más que conocimientos específicos se desarrollen habilidades, aptitudes, actitudes, valores y destrezas, que permitan adaptarse a un mundo en constante cambio.

En este punto se ha vuelto indispensable, por lo tanto, el desarrollo de habilidades tecnológicas, principios que se replican en las conclusiones de la última conferencia internacional sobre Educación de Adultos, considerando a las tecnologías de la información como un elemento de democratización del conocimiento, lo anterior es retomada por el Programa Sectorial de Educación en el que se sostiene que el uso de la tecnología es indispensable para la formación integral en el siglo XXI. (Diario Oficial de la Federación, 2013a)

Dentro del programa del MEVyT, este punto es retomado en el Eje de Alfabetización Tecnológica cuyos módulos como “Aprovecho el internet” e “Introducción al uso de la computadora” buscan cubrir esta necesidad, aunque cabe señalar que este eje es un poco difícil de abordar sobre todo porque se requiere de cierta infraestructura indispensable, sin embargo, con el uso cada vez más extendido de los teléfonos inteligentes se puede llegar a cumplir.

El desarrollo del sentido de pertenencia, la autoestima, los valores como intencionalidad del MEVyT, así como el fortalecimiento económico y cultural la ciudadanía activa y la participación democrática, forman parte importante del aprender a ser, planteado por Delors, es decir desarrollar todas las potencialidades, desplegando un sentido crítico y una visión de futuro compartido.

Como ya se apuntó, las intencionalidades se encuentran inmersas dentro de todos los módulos que integran el MEVyT, y cada una de ellas busca responder a un aspecto en particular de la formación

del adulto, con lo cual se espera contribuir a la formación de una ciudadanía informada, democrática y participativa.

Muchos conflictos desde los más sencillos hasta los más complejos, se pudieron haber evitado, implementando herramientas efectivas de diálogo, por lo que el último elemento enlistado por Delors y replanteado en más de una ocasión por las conferencias internacionales, de hecho quizá el principal, es el aprender a vivir juntos.

La educación para la paz fue la parte fundamental de las propuestas de la UNESCO en la primera conferencia, producto de las malas experiencias dejadas por las dos guerras mundiales y este punto se mantiene hasta la fecha con igual o mayor necesidad, pues solo fomentando una educación de este tipo se puede tener un futuro viable, por esta y otras razones es que el aprender a vivir juntos es tan importante.

Lo anterior implica plantear una visión compartida del mundo, en la que la el punto de vista del otro también tenga cabida, respetando el pluralismo y la interculturalidad, tomando en consideración que el mundo puede ser visto e interpretado de diferente manera, lo que no impide que se pueda vivir armónicamente, en una cultura de fraternidad y paz.

El aprender a vivir juntos expone la necesidad de generar proyectos en común, de solucionar conflictos de manera pacífica, de participar activa y decididamente para el mejoramiento y continuo desarrollo individual y colectivo.

Otro importante aspecto del aprender a vivir juntos es el desarrollo de una visión de sustentabilidad, pues no solo es indispensable el respeto que se debe mantener entre los propios seres humanos sino también con todos los elementos que forma parte de la naturaleza, pues sin recursos naturales, difícilmente habrá humanidad, por lo que la disminución de la huella ecológica también forma parte importante de la propuesta educativa del MEVyT, esto en el eje de Salud y Ambiente, destacando los módulos: "Por un mejor ambiente", "Las riquezas de nuestra tierra", "El agua de todos", mismos que buscan cumplir con dichos principios de suma importancia para la humanidad en su conjunto, pero desde una visión micro en la que las pequeñas acciones pueden marcar grandes cambios.

El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo se fundamenta y recoge, como se ha venido apuntando, los principales planteamientos emanados de las conferencias internacionales, en busca de generar resultados positivos, para logra una sociedad más justa, contribuyendo con ello al mejoramiento individual y colectivo, que permita un futuro sustentable para todos.

Resulta importante tomar en consideración además de lo anterior, que la visión de una Educación de Adultos plural, incluyente y participativa no puede dejar de lado aspectos como la equidad de género, buscando la igualdad y la equidad entre todas las personas, tomando en consideración el valor intrínseco que cada una de ellas posee, dejando en el olvido prácticas de discriminación de cualquier naturaleza, solo de esta manera se puede aspirar a la construcción de una sociedad más humana.

Los módulos diversificados y los diferentes ejes temáticos están dirigidos a grupos específicos de adultos, tratando de responder a sus intereses y necesidades, pero también está construido como un todo armónico que permite desarrollar al adulto en el aspecto intelectual, social, familiar y cultural.

En ellos se nota la importancia del medio ambiente, se promueve una cultura ciudadana activa y participativa, se busca un desarrollo social y familiar y con ello, una mayor participación en las decisiones que afectan a los adultos en sus entornos locales, contribuyendo a la resolución de conflictos de manera pacífica y buscando genera entornos libres de toda clase de violencia.

La implementación de variantes del modelo busca que un mayor número de personas tengan acceso a él, de ahí que se han desarrollado variables para las comunidades que hablan alguna lengua indígena, el proyecto dirigido a los niños entre 10 a 14 años y el MEVyT en Braille, también se ha aplicado el modelo en centros de reclusión y en centros de detención para menores infractores, buscando ampliar las oportunidades de acceso a la educación a todos los sectores de la población, sin embargo, en honor a la verdad, es necesario apuntar, que dichos esfuerzos aun no son suficientes, por lo que resulta sumamente importante buscar propuestas nuevas y con ellas reconocer que la Educación de Adultos tiene una importancia trascendental en el desarrollo de la sociedad.

Lo expuesto hasta este momento permite distinguir al menos tres dimensiones de la Educación de Adultos: la corriente que emana de las conferencias comentadas, el modelo del INEA que rescata y se fundamenta en muchas de esas propuestas, que representa un avance considerable en comparación a modelos previos implementados por el propio Instituto y por último los obstáculos que se presentan de manera cotidiana y sistemática que impiden aprovechar toda la potencialidad de la Educación de Adultos y ponerla al servicio de quienes la necesitan que, como ha quedado asentado, son los sectores de la población más desprotegidos y desfavorecidos del país, por lo que se incluye un apartado más que busca dar cuenta de estas limitaciones muchas de ellas ya comentadas anteriormente.

Es importante puntualizar que varias de estas limitantes son producto de la propia experiencia en mi etapa tanto de instructor comunitario dentro del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), hace ya varios años, como de mi experiencia más reciente como asesor de personas adultas, de marzo a septiembre de 2015, implementando el MEVyT y conociendo en la práctica sus bondades descritas previamente.

#### **4.2 Las limitaciones del MEVyT**

El presente trabajo estará incompleto sin hacer brevemente un recorrido por algunos de los principales obstáculos que se tienen en la incorporación de los adultos al modelo educativo, poniéndose de manifiesto lo que señalan Schmelkes y Street (2015, p 210), con relación a que la Educación de Adultos es una educación que recluta tanto a los asesores como a los educandos, lo que lleva a la alta deserción tanto de unos como de otros, así como sus problemas particulares para su ejecución y el cabal cumplimiento de sus objetivos, esto tomando en consideración la experiencia dentro del mismo Instituto, así como en algunos otros proyectos educativos en los que se tiene contacto con la educación de adultos, como ya se había mencionado, dichos comentarios no pretenden descubrir nada nuevo, de hecho ya han sido citados con anterioridad, pero es importante retomarlos, pues aún siguen estando muy presentes en la actividad cotidiana y como se dejó asentado si se conjugan varios de ellos los resultados serán poco satisfactorios, tanto para los propios adultos como para el mismo MEVyT.

La Educación de Adultos parte de la alfabetización, se han hecho diversos llamados para terminar con este problema que aqueja considerablemente a una buena cantidad de personas en todo el mundo, pues la alfabetización solo es el primer paso para lograr todo lo que se ha venido planteando, ya que de acuerdo con lo que apunta Torres (2006) es una puerta que una vez abierta permite ingresar al mundo del conocimiento escrito, por lo cual no debe de verse como una oferta educativa remedial y de corta duración, sino como una campaña permanente y continua.

Torres acertadamente, también señala que no se puede combatir el analfabetismo sin enfrentarse a la pobreza y a las desigualdades sociales, esto es real ya que las estadísticas señalan que los mayores índices de analfabetismos se encuentran en los estados con menor desarrollo del país tal como se hizo notar en el capítulo II.

El trabajo educativo con los adultos implica una serie de actitudes y elementos que todo educador debe conocer antes de emprender esta tarea, de lo contrario se corre el riesgo de que los esfuerzos hechos sean inútiles o poco eficientes.

Los adultos tienen una manera diferente de aprender y sus intereses, así como sus motivaciones, son completamente distintos a los de los niños y una parte de los jóvenes en edad escolar, sobre todo si se piensa que esta labor la inician a temprana edad, alrededor de los 3 o 4 años, guiado, precisamente por los padres, convirtiendo a la actividad escolar en su principal labor a desarrollar durante los años siguientes, extendiéndose a la primaria, secundaria y quizá más, pero también una buena parte no logran esto y son ellos lo que en pocos años pasan a formar parte del rezago educativo y a su vez, a quienes van dirigidas las acciones educativas del INEA, pero con la diferencia de que sus condiciones sociales son completamente otras, principalmente porque han adquirido compromisos que los limitan, haciendo que el aspecto educativo no sea algo primordial, sin considerar que, con la preparación educativa adecuada, se tienen mayores posibilidades tanto en el ámbito laboral como social.

Estos compromisos que el adulto adquiere, en determinado momento se vuelven obstáculos que impiden convencer y que se convengan a sí mismos de la importancia que tienen concluir su educación, por lo menos a lo que al nivel básico se refiere, el conocer dichos obstáculos permiten al

asesor de adultos ser más empático y buscar herramientas para vencerlos y lograr una Educación de Adultos más eficiente, que cumpla con los objetivos del modelo educativo y de los aspectos que se retoman tanto a nivel nacional como internacional, los cuales ya se abordaron con anterioridad.

Cabe mencionar que se describen las generalidades y es común que no todas se presenten en un mismo individuo, sin embargo, es probable que por lo menos una de ellas exista y se tenga que dejar de lado para lograr la incorporación de los adultos al Modelo educativo del INEA.

Muchos adultos consideran que hay diversos momentos, algunos para jugar, crecer, ir a la escuela, trabajar, formar una familia, entre otras, si se llegan a esta edad adulta y por alguna razón, o diversas, no se concluyen su educación básica, los adultos consideran que el tiempo para esta actividad ya quedo en el pasado y que, por lo tanto, ya no se tiene porque regresar a ella.

Los roles que deben desarrollar los adultos, el trabajo, el cuidado de los hijos, las labores del hogar, las jornadas extenuantes e incluso los dobles turnos, tanto en el campo como en la ciudad, dejan muy poco tiempo para otras actividades de recreación, de crecimiento académico y personal, siendo ésta escasez de tiempo otro importante factor que impide el acercamiento de los adultos a los programas educativos de cualquier naturaleza, no solo los que se ofrecen dentro del mismo Instituto, de ahí la importancia de crear políticas públicas encaminadas a combatir otras desigualdades sociales y con ello garantiza que la educación de Adultos sea más eficiente y rinda mejores frutos.

Suele suceder que cuando se es niño, se quiere ser grande y se piensa que llegando a determinada edad, se será independiente y se harán muchas cosas que a edades cortas no se permitían que se hicieran, sin embargo al llegar a la edad adulta, hay un cambio complejo y no en pocas ocasiones las personas utilizan frase como *“yo ya soy muy viejo para ir a la escuela”*; *“estudiar e ir a la escuela, son para los jóvenes”*; *“no gastes tus energías en mí que ya soy grande, mejor enséñale a alguien que si lo vaya a aprovechar”* y muchas otras, sin darse cuenta que a esa edad es una excelente oportunidad de conocer y compartir experiencias, conocimientos y vivencias con los demás, participando de la vida democrática y contribuyendo con su experiencia a la resolución de las problemáticas sociales a las que se enfrentan tanto en lo individual como en lo colectivo.

Un importante aspecto para lograr el aprendizaje y el cumplimiento de metas es la motivación, de hecho, está presente tanto en el empoderamiento y en la visión de futuro de las intencionalidades, como en el fortalecimiento del desarrollo económico y cultural, así también como elemento para una vida digna, señalado en la Conferencia en Belem (2009), de ahí que en la Educación de Adultos debe ser necesariamente un aspecto a desarrollar, buscando que concentren sus energías en el logro de sus metas, planteando estrategias de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo, generando vínculos de ayuda, no solo entre el asesor y el educando, sino entre los mismos integrantes de los diversos círculos de estudio.

Del párrafo anterior se desprende que la educación, además de ser un importante motor de cambio social, un derecho que abre la puerta a la posibilidad de conocer y exigir más derechos, es un fin en sí mismo, por lo cual, en los adultos se debe fomentar la creación de una cultura de conocimiento, en la que no se pierda nunca la intención y ganas de aprender, esto para dar cabal cumplimiento a la educación a lo largo de la vida, que hoy más que nunca es sumamente importante, sobre todo por la facilidad con la que los conocimientos caducan, por lo que más que hechos y actos concretos se debe apostar al “aprender a aprender” planteado ya por Delors y retomado en módulos como “Seguir aprendiendo” y otros.

Otro factor que se ha observado es el relacionado con la “utilidad” práctica que la participación de los adultos va a traer una vez que se incorporan al programa, de ahí que muchos deciden interrumpir nuevamente la tarea educativa, pues no ven a corto plazo un verdadero mejoramiento, una transformación radical, en esta parte se retoma, una vez más la motivación y la autoestima, el empoderamiento, lograr que los adultos avancen paso a paso en el cumplimiento de sus objetivos tanto educativos como con relación a sus aspiraciones, esto depende no solo de los asesores, sino también de los lazos que se pueden ir generando entre los propios adultos.

La Educación de Adultos parte de la idea de que cada persona tiene sus propios intereses, de ahí que se especifica la intención de un modelo curricular, flexible, con módulos básicos y diversificados que pretenden cubrir esas necesidades e intereses de los adultos, pero este modelo también plantea la relación que existe entre la escuela y la comunidad entre el aprendizaje y la resolución de problemas de manera pacífica, en la participación solidaria para dar solución a los diversos conflictos

a los que se enfrentan las personas adultas, propiciando el desarrollo de valores y sentido de pertenencia. De lo anterior se desprende la formación de una dicotomía entre los intereses individuales y colectivos que, como se pretende hacer notar no tiene, necesariamente que ser contradictorios, sino complementarios.

El MEVyT, pensando en los intereses particulares de los adultos, ha desarrollado este esquema que, mediante los diferentes ejes temáticos de los módulos diversificados, pretende abarcar esa gama de necesidades de los adultos, sin embargo como ya se dejó anotado se debe cubrir una serie de módulos básicos los cuales constituyen casi el 80% de los que se tiene que acreditar, de tal manera que si un adulto realiza toda la trayectoria en el INEA desde el nivel básico, solo tendrá la oportunidad de acreditar 6 módulos diversificados, y para el caso de los que cursan el nivel avanzado serán cuatro, estos módulos se reducen si se aplican las equivalencias ya descritas con anterioridad, de tal manera que el adulto no tiene tanta libertad de elección y tiene que priorizar dichos intereses.

Otro aspecto relacionado con el anterior, es el hecho de que una vez elegidos los módulos diversificados a cursar, suceda que no se tienen y que por lo tanto, el adulto tiene que esperar a que estos sean enviados o bien realizar una elección entre los que se tiene en existencia, lo que conlleva en ambas un aspecto negativo, por un lado prolongar el tiempo de culminación de sus estudios y por el otro elegir un módulo que no cubra completamente sus expectativas de aprendizaje.

Es aquí donde espacios como las Plazas Comunitarias cobran importancia, pues los módulos se encuentran digitalizados y por lo tanto disponibles, lo que asegura que siempre estén al alcance de los adultos, el problema en este sentido es que en los últimos años el presupuesto destinado para las Plazas, tanto para su creación como para su mantenimiento, ha disminuido considerablemente.

En cualquier proyecto educativo o en la mayoría de los casos se buscan variables cuantitativas para medir los resultados que se están obteniendo, en el caso de esta actividad educativa la cantidad de adultos que concluyen nivel y la cantidad de certificados que se entregan, con los cuales se fijan las metas de las diferentes micro-regiones, coordinaciones, delegaciones, institutos estatales y el INEA en su conjunto. Sin embargo es necesario considerar otras variables que ayuden a medir el impacto

que la educación llega a tener en los adultos, pues detrás de cada estadística, detrás de cada número hay una persona hombre, mujer o joven que venció algunos o varios obstáculos para poder acreditar y certificar sus conocimientos y que una vez realizado esto se reincorpora a su colonia o comunidad, por lo tanto la Educación de Adultos no debe ser vista como una actividad remedial compensatoria para todos aquellos que no tuvieron la posibilidad de estudiar en su momento, sino una verdadera oportunidad de mejorar las condiciones sociales y económicas, debe ser vista como una ocasión de generar nuevos proyectos de vida, y no solo enfocarse en los resultados estadísticos.

La formación de los asesores debe ser más extensa y formal e incluso se debería pensar en una serie de profesionales enfocados a la Educación de Adultos, pues si bien es cierto que los resultados han sido considerables haciendo uso de la solidaridad social, tal como se establece en la legislación de la materia, también resulta evidente que hay muchos aspectos teóricos, metodológicos e incluso sociales y culturales que un profesional en formación ignora y que solo se logra con el tiempo y la dedicación que no se cubren con el servicio social o las prácticas profesionales. También cabe señalar que el propio instituto ha diseñado e imparte una cantidad de cursos para el fortalecimiento de las habilidades para la práctica de la Educación de Adultos, así como para la impartición de los diferentes ejes temáticos, sobre todo de los módulos básicos, sin embargo estos resultan en algún momento insuficientes para la gran cantidad de asesores o están dentro de un aparato demasiado burocrático, lo que impide que un buen número de asesores tengan acceso a ellos, aun así es un esfuerzo importante.

Cabe señalar que hay instituciones de educación superior como la Universidad Pedagógica Nacional que ofrece la licenciatura en educación de adulto, pero que debido a temas como la escasa seguridad laboral y la baja retribución de esta labor educativa, no se incorporan al INEA, por lo menos no en proporciones significativas y cuando lo hacen es en áreas administrativas y no de atención directa de los adultos.

Pensar en esta base de profesionistas implica necesariamente una inversión considerable, y es importante remarcar que se trata de una inversión, ya que a mediano y largo plazo podría impactar positivamente, tanto en el logro de metas como en la aplicación cabal y exacta del modelo, logrando

con ello el cumplimiento, no solo de las variables cuantitativas, sino también de las cualitativas, que como se dejó anotado, estas últimas tendrían que ser las más importantes, logrando que las intencionalidades educativas del MEVyT se vean materializadas y no se quede en el postulado teórico.

Lo anterior viene a colación, ya que actualmente los que forman parte del modelo como asesores ya como personal permanente, son sujetos a una gratificación mediante una escala de resultados, por la cantidad de exámenes y certificados entregados, lo que trae dos aspectos al análisis, por un lado la rotación muy alta de asesores y la otra, que es la más importante, buscar de la manera más rápida, el lograr que los adultos aprueben los exámenes, rebuscando e implementando “técnicas”, que reduzcan el tiempo de estudio, lo que impacta directamente en la formación de las personas adultas, repercutiendo negativamente en cuanto a las intencionalidades del MEVyT.

Es cierto que se tiene un personal de base, directores, coordinadores, técnicos docentes, personal de planeación, sistemas, personal administrativo, de acreditación y certificación etc., sin embargo los que mantienen la relación directa con los adultos en el proceso de enseñanza y aprendizaje es el asesor y en esta figura es donde se debe poner énfasis.

Los convenios de colaboración entre las distintas instancias, tanto públicas como privadas, es otro importante elemento a considerar, que sin duda impacta en el resultado de la Educación de Adultos, si bien el espacio físico no hace que los procesos educativos sean exitosos, un espacio con los mínimos necesarios para favorecer las interacciones, permite que se alcancen mejores resultados, a pesar de que hay una gran cantidad de historias exitosas, las cuales deben ser tomadas como la excepción y no como la regla misma.

En este punto es importante reconocer el esfuerzo que se ha iniciado con la implementación de las Plazas Comunitarias pues, además de que el costo por usuario que concluye nivel es mucho menor que de los adultos que concluyen en un círculo de estudio (Cano, 2012), ayudan a que las personas, sean o no parte del INEA, puedan tener acceso a las tecnologías de la información, el cual ha sido considerado como un nuevo derecho, propuesta que también es impulsada desde la UNESCO y que

el MEVyT recoge puntualmente, tanto en las plazas, como en módulos diversificados afines al tema, tal es el caso del eje de “Alfabetización Tecnológica”.

Sin embargo, debido a los diversos ajustes presupuestarios, el proyecto de las Plazas Comunitarias ha disminuido y la creación de las mismas, ha tenido un incremento cada vez más lento, por lo que será importante a corto y mediano plazo genera más espacios con estas características, ya que los beneficios son considerables y permiten tener mayores alcances e incursión dentro de la comunidad.

Como se ha mencionado en diversos apartados en todo el trabajo, los adultos son sujetos con una carga cultural y conocimientos que se han desarrollado con el paso del tiempo, por lo que el proceso educativo, no debe ser solo visto como una interacción entre el asesor y el adulto, sino un complejo conjunto de relaciones entre los diversos integrantes de los círculos de estudio. Relaciones que permiten que dialógicamente, de-construyan y re-construyan, todos esos conocimientos y experiencias adquiridos durante la vida misma, pero enriqueciéndolos con los de los demás y con ello generar ambientes de solidaridad y cooperación, valores sumamente trascendentales, no solo en el aspecto educativo, sino también en la vida cotidiana.

Para facilitar estas experiencias educativas es necesario, que la formación del asesor sea muy completa, pues solo con una amplia gama de recursos didácticos pueden generar ambientes propicios para el intercambio de esos saberes y conseguir que los adultos, además de adquirir las herramientas necesarias que les permitan acreditar los exámenes, tengan la posibilidad de ser parte del desarrollo de sus colonias y comunidades.

Todos estos aspectos son de suma importancia dentro de la Educación de Adultos e incluso se pueden describir varios más, sin embargo con los descritos se observa claramente como la Educación de Adultos no es una tarea sencilla y por lo tanto, las personas que se dedican a la difusión, promoción y aplicación de ella deben tener una formación sólida, partiendo de una visión multidisciplinar, en la que se aprovechen las herramientas que la psicología, la sociología, la didáctica, la formación artística y muchas áreas del conocimiento más afines y compañeras de la pedagogía aportan, para que con ellas, sea posible vencer los diversos obstáculos a los que los adultos se enfrentan y que estos puedan ser superados en beneficio, tanto individual como colectivo.

Se ha visto que la Educación de Adultos pretende hacer frente a las diferentes circunstancias que van surgiendo con el paso del tiempo, por lo que no solo tiene que pensar y repensar los elementos con los que se integra, sino también las herramientas y los mecanismos que tiene que implementar en un futuro próximo, para dar una alternativa real a quienes demanden este servicio, y en generar brindar todas las condiciones posibles para quienes aún no se incorporan lo puedan hacer, tarea sumamente compleja no solo para la administración pública federal y local, sino también para la sociedad en su conjunto.

Un grupo muy numeroso al que se va a tener que dar respuesta oportuna en muchas áreas incluyendo la educativa, es precisamente a la gran cantidad de personas, que por la política implementada por el gobierno de los Estados Unidos, se están viendo en la necesidad de regresar a México, ya sea de manera voluntaria o forzada<sup>20</sup>, lo que implica un reto bastante considerable, no solo por los mecanismos que se tienen que implementar para la certificación, la acreditación y la equivalencia de estudios, sino además por la gran diferencia cultural de las personas repatriadas o deportadas, tanto de las generaciones que emigraron de grandes como de las generaciones que partieron a muy temprana edad o incluso que nacieron del otro lado de la frontera y que se identifican más con aquella nación, pero también seguir atendiendo a los que por cuestiones principalmente económicas migran internamente principalmente del campo a la ciudad.

De lo anterior, incluso puede ser que se requiera implementar, en el caso del INEA, una variante del MEVyT, o por lo menos algunos módulos que sirvan de puente o enlace entre este sector de la población que también tiene derecho a recibir educación, y que tienen una manera diferente de comprender la realidad, por lo que el Instituto debe plantearse el enfrentar este nuevo desafío con decisión, tomando en consideración, una vez más, el trabajo multidisciplinario y la profesionalización de los asesores que estarán directamente involucrados en este proceso .

---

<sup>20</sup> Aunque este segundo aspecto puede ser un poco engañoso, sobre todo porque en la administración anterior (Obama), el número de migrantes repatriados o deportados fue incluso mayor que el del actual presidente, por ejemplo en enero de 2017 fueron deportados 12,447 mexicanos, una cifra menor a la reportada en ese mismo mes pero del año 2016 con 13,093, pero lo que magnifica el hecho, es su discurso antiinmigrante del actual mandatario, mucho más abierto que el del anterior presidente.

Como se puede apreciar la Educación de Adultos es un tema muy complejo y difícil de abordar, es imposible poder abarcar todas las variantes y los elementos de los que se compone, se requiere de una gran cantidad de estudios y de análisis tanto cuantitativos como cualitativos, años quizá de estudio tan solo para poder explicar las intrincadas relaciones y los diferentes elementos tanto locales como internacionales que convergen y que limitan o potencializan dicha actividad, por lo que está lejos de terminarse la tarea educativa, tanto en el ámbito de la ejecución como de la investigación, esta última también muy importante, ya que solo con ella se lograran detectar las áreas de oportunidad y poder actuar en consecuencia, por lo que resulta indispensable seguir trabajando en ello, esto con el firme propósito de que en un futuro próximo la Educación de Adultos en México realmente responda a las necesidades de la población a la que va dirigida, y contribuya con ello al mejoramiento individual y colectivo, logrando así una disminución considerable de las desigualdades sociales profundas y persistentes que aún se tienen en nuestro país.

## CONCLUSIONES

De lo expuesto previamente se obtienen las siguientes conclusiones, que no son más que elementos que permiten seguir reflexionando sobre la importancia que la Educación de Adultos debe tener y que ha tenido en el trascurso del tiempo, sobre todo a partir de las primeras décadas del siglo pasado, así pues:

Las Conferencias Internacionales han ido marcando la pauta con relación a las políticas que se deben implementar en esta materia, sobre todo por los países miembros, estas conferencias buscan ir dando solución a las diferentes circunstancias que se van presentando con el paso de los años, de ahí que la primer conferencia (Elsinor, 1949), planteaba la necesidad de reestablecer el orden mundial y perseguía la *Educación para la Paz* como el eje central de la educación en general y de las prácticas educativas para adultos en particular, reconociendo también el derecho universal a recibir educación consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

En esos años, aun con los estragos de la guerra, visibles en muchos países, fue imposible proponer una definición, los delegados vieron más útil determinar los objetivos que se esperaban alcanzar, entre ellos devolver la esperanza a los jóvenes y la confianza en la vida, fomentar un espíritu democrático y cultivar el sentimiento de pertenencia a una comunidad mundial, con el fin de mantener condiciones de paz estables y duraderas.

En México la repercusión más importante fue la creación del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe en 1950, que a la fecha sigue siendo un referente sobre todo en la investigación y difusión.

En la conferencia que se realizó en Montreal en 1960, se ponen de manifiesto diversos aspectos que la educación de adultos debía tener en cuenta para poder cumplir con el papel que le confieren en ese momento, entre los más destacados, recalcar la importancia del patrimonio cultural de todos los pueblos y grupos, buscar que todas las personas desarrollen al máximo sus actividades, lo que les permita participar activamente en la vida cultural y cívica.

En esta conferencia se pone de manifiesto el importante papel que la mujer desempeña en el desarrollo de la sociedad, y la tarea que la Educación de Adultos debe cumplir para que ella pueda cumplir con tal propósito, ese reconocimiento no fue casual, sino producto de muchas mujeres que lucharon y lo siguen haciendo para exigir sus derechos entre ellos el acceso a la educación y al desarrollo integral en general.

Esta conferencia coincide con las propuestas que se desarrollaron en América Latina en la que se destaca el pensamiento de Paulo Freire y toda la corriente denominada Educación Popular.

Mientras que en México se ponía en marcha el Plan de Once Años impulsado desde la Secretaría de educación pública en 1958. Diez años más tarde se crean los Centros de Educación Básica de Adultos (CEBA), como uno de los primeros intentos de institucionalizar la Educación de Adultos.

Los objetivos sobresalientes de la Tercer Conferencia Internacional (Tokio 1972), repercuten considerablemente en nuestro país, o por lo menos es lo que se puede apreciar, pues en 1975, se decreta la Ley Nacional de Educación para Adultos, la cual reconoce que esta forma parte del Sistema Educativo Nacional, con lo que se espera un mayor financiamiento por parte de los gobiernos tanto nacionales como estatales, desafortunadamente unas cuantas décadas más adelante las agudas crisis económicas impidieron que los presupuestos aumentaran, incluso estos disminuyeron considerablemente, situación que sigue presente hasta la actualidad, lo que impacta directamente en los resultados que el MEVyT persigue, pues la Educación de Adultos en las últimas décadas ha estado marginada dentro del Sistema Educativo Nacional, por los bajos presupuestos que se le asignan y la manera en la que está concebida, fundamentándose en la participación social, con las consecuencias que implica: la rotación constante de asesores y la falta de espacios educativos adecuados.

La misma conferencia plantea la necesidad de no negar el acceso a la Educación de Adultos y estudiar las necesidades de aprendizaje de este grupo, poniendo énfasis en la motivación. Se genera la propuesta de ver a la educación de adultos dentro de un contexto social y no únicamente de carácter escolar restringido, se implementa la visión de la *Educación Permanente*.

En el año de 1985, se realizó la Cuarta Conferencia Internacional en París, en la que se busca que la educación de adultos contribuya a solucionar los conflictos sociales que se encontraban en pleno desarrollo. Dichos conflictos se vieron agudizados por las crisis económicas principalmente en los países en vías de desarrollo.

En 1981 se decreta la creación del INEA, pero hasta ese momento aún no había suyo los objetivos emanados de las conferencias, pues recordemos que en sus primeros momentos el INEA utiliza los mismos modelos y programas que se aplicaban antes de su creación, es decir el Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA) y la secundaria abierta (SECAB). Es hasta años posteriores derivado de la urgencia de dar nuevas alternativas a las necesidades de aprendizaje de las personas adultas que el instituto genera nuevas propuestas, hasta llegar al actual Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.

En 1990, en Jontiem, Tailandia se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, convocada, además de la UNESCO, por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, de la que se desprende la *Declaración Mundial sobre la Educación para Todos*, la cual pretende, lograr que la educación contribuya a construir un mundo más seguro, ayude a mejorar las condiciones personales y sociales, terminar con el analfabetismo, mejorar los ambientes de aprendizaje, entre otros, temas aún pendientes por resolver tanto a nivel nacional como internacional a pesar del tiempo transcurrido a la fecha.

Todos estos razonamientos nutren la Quinta Conferencia Mundial sobre Educación de Adultos que se realizó en Hamburgo en 1997 y que por su trascendencia ha sido considerada la más productiva, en ella se plantean elementos como *la educación a lo largo de la vida*, producto del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, la incorporación de dichas tecnologías a los procesos educativos y, estos a su vez, en la Educación de Adultos.

A partir de esta conferencia las propuestas educativas se han sucedido de manera vertiginosa, entrado el siglo XXI, se tienen los Objetivos del Milenio y los planteamientos metodológicos desarrollados por Delors en sus *cuatro pilares de la educación*, y el reforzamiento de la Educación

permanente en la que el elemento más importante es el adulto, el cual es visto como una persona con experiencias, saberes y conocimientos adquiridos en la práctica de la vida misma.

Con el planteamiento de que se aprende desde la cuna hasta la tumba es como se busca mejorar la propuesta educativa para los adultos en nuestro país, con esto se crea el Modelo Educación para la Vida que para el 2002, producto de la creación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), se convierte en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual rescata muchos de los postulados de la conferencia de 1997, mismos que se ratifican en 2009 en la conferencia realizada en Belem, Brasil.

El modelo pone énfasis en las necesidades del adulto y busca ser una propuesta educativa que responda a esas necesidades, además cuenta con las intencionalidades educativas que son un eje transversal dentro de todo el modelo que también hace eco de los objetivos planteados en las conferencias, sobre todo en las últimas dos.

Es así que en Educación de Adultos se promueve el aprendizaje a lo largo de la vida y que este aspecto no solo se limita al modelo del INEA, sino a la actividad educativa en general, debido a la velocidad con la que los conocimientos dejan de ser funcionales, por lo que el aprender a aprender es fundamental en el mundo moderno.

La Educación de Adultos busca resolver una problemática que se genera producto de las deficiencias de los sistemas educativos nacionales, que no han logrado la cobertura universal o en los que las tasas de abandono son muy altas, esto principalmente en los países en vías de desarrollo, de economía emergente o como se les denomine, tal como sucede en nuestro país, en el cual a pesar de los esfuerzos realizados durante las últimas décadas ha mantenido sin variación en términos absolutos la cantidad de personas en rezago educativo, de tal manera que es importante señalar que la educación de adultos estará incompleta si no se apoya y complementa de políticas tendientes a disminuir las desigualdades sociales y a generar proyectos que trasciendan los periodos de la administración pública federal principalmente.

El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo pretende rescatar y fundamentarse en las propuestas internacionales sobre educación de adultos, sobre todo de las recomendaciones emanadas de las Conferencias Internacionales sobre Educación de Adultos que la UNESCO ha promovido durante más de 60 años, siendo un proyecto educativo, abierto, modular y flexible que parte de los intereses y saberes de los adultos, buscando lograr con ello, mejores resultados y cumplir con lo establecido en declaraciones mundiales y pronunciamientos para abatir el analfabetismo y el rezago educativo, sin embargo la atención que se le ha dado a los adultos en nuestro país no ha sido la suficiente y por ello es importante señalar que este tipo de educación, además de ser una deuda social, es una responsabilidad del Estado como garante del derecho a la educación y que las autoridades tiene la tarea cumplir con ella, lo que implica pensar y proponer nuevas alternativas, modalidades y escenarios para su ejecución.

Es importante retomar todos los elementos, las experiencias y los aprendizajes que las seis conferencias internacionales de la UNESCO han generado, ya que no solo enriquecen el trabajo que todos los días se realiza en las aulas, sino que además permiten pensar en que la Educación de Adultos puede y debe ser vista como un elemento que contribuya al desarrollo individual y colectivo de ahí que en Belem se hace énfasis en la necesidad de aprovechar todo ese potencial que este tipo de educación encierra y detonarlo para mejorar las condiciones de vida de todas las personas que se encuentran en esa desigualdad social, excluidos y marginados del sistema educativo.

Tanto la UNESCO como el Banco Mundial, solo por citar a algunos de los organismos internacionales que se han manifestado al respecto, han dado sus opiniones y han apoyado diferentes proyectos y tendencias con relación a la Educación de Adultos, sin embargo el pensar en implementar propuestas que tiendan a disminuir las desigualdades sociales antes que aumentarlas siempre tienen que tener preferencia, sin importar que los recursos destinados a ello sean limitados, pues como se ha dejado de manifiesto, invertir en educación siempre tendrá repercusiones positivas.

Las intencionalidades del MEVyT, como elementos transversales en todo el modelo, buscan que el adulto desarrolle todas sus potencialidades, haciendo énfasis en elementos que no solo permiten un mejoramiento individual, sino que además busca con ello, contribuir al progreso continuo de las comunidades y colonias donde las personas adultas realizan sus actividades diarias, pero esto no

puede ser posible si no se combaten otras desigualdades, de ahí la importancia de ver a la educación desde un punto de vista holístico y no solo como parte de la realidad social a la que nos enfrentamos.

Dichas intencionalidades buscan contribuir a la solución de los grandes problemas que enfrenta la sociedad moderna, ya sea en el ámbito social, ambiental, económico, etc., por lo que conocerlos e implementarlos en cada aspecto de la vida de las personas adultas se vuelve fundamental para que el modelo del INEA, no sea más que las estadísticas que se presentan, sino también un verdadero motor de transformación social, una propuesta real que abra, para los adultos, nuevas perspectivas y mejores panoramas, tal como lo apuntan los delegados de la conferencia de Belem (2009).

La participación de los distintos actores sociales se vuelve cada vez más indispensable para el cabal cumplimiento de lo planteado por el Modelo, el constante trabajo organizado y coordinado de autoridades de los distintos órdenes de gobierno y de la sociedad civil, permitirá aprovechar esta potencialidad que la educación en general y la de adultos en particular tienen, buscando lograr con ello un mejoramiento tangible para los individuos, sus familias y sus comunidades.

Las inversiones en educación deben ser constantes y permanentes, ya que esto permitirá mayores alcances y por lo tanto mejores resultados, no solo en el aspecto cuantitativo sino además, y lo más relevante, en elementos cualitativos, dotar a espacios de la infraestructura suficiente para que los adultos realicen todas sus actividades educativas debe ser prioridad de los gobiernos, las Plazas Comunitarias pueden ser una buena alternativa, pues de esta manera los adultos superan inconvenientes como la falta de material impreso o el tener que desplazarse distancias mayores, además con el plus de que pueden acercarse a las tecnologías de la información y comunicación contribuyendo con ello a la alfabetización digital indispensable en nuestro mundo actual y que atinadamente los delegados de las conferencias internacionales han señalado como parte fundamental de la formación integral del ser humano y reconocido como un derecho humano más.

El trabajo con los adultos implica una formación sólida por parte de todo el personal que participa, pero específicamente de los asesores que son las personas que están directamente en contacto con los adultos, de ahí que se tengan que desarrollar habilidades y conocimientos, tanto teóricos como

prácticos, derivados de distintas áreas del conocimiento que permitan mantener una alta motivación en los adultos para que puedan lograr sus metas a corto, mediano y largo plazo.

Debido a un alto grado de rotación de los asesores que participan en la implementación del modelo, es difícil poder cumplir con lo señalado en el punto anterior, pero no es descabellado pensar en una base de asesores permanentes que tiendan a la profesionalización en el tema de la educación de adultos, pues se considera que a mediano plazo esto tendrá varias repercusiones positivas, esto ya se trabaja en el INEA con la implementación de una gran cantidad de cursos y talleres quizá solo falte un poco más de acceso a ellos, ya que los trámites burocráticos y otros aspectos obstaculizan la participación en los mismos.

Los adultos se enfrentan a una gran cantidad de obstáculos, como la edad, la indiferencia, el tiempo y muchos más, por lo que las políticas y los programas deben ir encaminados a incentivar la participación, vinculando la actividad educativa con otras propuestas de desarrollo social como el combate a la pobreza, acceso a servicios de salud, o desarrollo cultural, pero siempre pensando en propuestas a largo plazo y no solo como medidas remediales o con fines clientelares o partidistas.

La Educación de Adultos debe ser un lugar en el que los participantes, más que aprender, sean parte de actividades que les permitan compartir todos esos conocimientos y experiencias que han adquirido a lo largo de la vida, haciendo frente común a las problemáticas que viven en la cotidianidad y proponiendo soluciones creativas a las mismas, para lograr cohesión social y sentido de pertenencia, obteniendo con ello, una ciudadanía abierta, democrática y participativa atendiendo a propuestas como la interculturalidad, reconociendo mutuamente el valor que las distintas manifestaciones culturales tiene para el desarrollo del país.

La investigación sobre la Educación de Adultos es sumamente importante y se deben buscar variables cualitativas más que cuantitativas para medir los resultados de la misma, que estas investigaciones aporten elementos que permitan a los hacedores de políticas tomar mejores decisiones, siempre con el objetivo de mejorar dicha actividad.

La Educación de Adultos, al igual que la gran mayoría de los temas sociales tiene una complejidad impresionante, hay elementos sociales, políticos, económicos, locales e internacionales que la limitan o la potencializan, sin embargo, seguir pensando e invirtiendo tiempo, dinero y esfuerzo, en educación de adultos, resulta sumamente necesario, pues solo con una programa claro y consecuente, como lo es la propuesta del MEVyT, se puede lograr resultados que mejoren la calidad de vida de todos los participantes, buscando hacer de lado lo que lo limita y acercándose a los elementos que ayudan a su impulso.

La Educación de Adultos, además de ser vista como un proceso a desarrollar a lo largo de la vida, es un tema que no puede dejarse de lado y que los hacedores de políticas educativas deben de tener muy presente, pues fuera del gran potencial del que ya se hizo referencia, es un compromiso social, pues buena parte de las estadísticas apuntan que la mayor demanda el servicio la constituye los sectores de la población más desfavorecidos, mujeres, campesinos y personas de pueblos originarios.

La Educación de Adultos tiene la característica de ser un elemento fundamental para solucionar los graves problemas que enfrenta la sociedad, desde los más sencillos hasta los más complejos, pero esto implica un trabajo constante y permanente, un compromiso genuino de todos los involucrados en el proceso educativo, de la sociedad civil y de los distintos órganos de gobierno interesados en el mejoramiento de las condiciones en las que las personas adultas se encuentran.

Este compromiso también implica afrontar, no solo todas las limitaciones y problemáticas de las que ya se dejó constancia, sino además, todos aquellos nuevos elementos que se vienen a incorporar y a hacer más compleja la tarea, tal es el caso de toda la población migrante que está regresando del país del norte y a la que se le tendrá que brindar una alternativa que responda a sus necesidades, sin dejar de lado a las grandes masas de personas que migran internamente, pues esta parte es de gran relevancia en la Educación de Adultos (la necesidad que el adulto tenga) y ha quedado de manifiesto en las declaraciones de las Conferencias Internacionales, en los planteamientos metodológicos de MEVyT y en las mismas intencionalidades del Modelo.

Es importante señalar que no siempre los propósitos que se tienen son logrados, sobre todo en la Educación de Adultos que a la fecha sigue siendo poco favorecida por las políticas educativas de nuestro país a pesar de formar parte del Sistema Educativo Nacional, y ser considerada como fundamental para el desarrollo nacional, esto se manifiesta claramente en el escaso financiamiento destinado a ella y la poca o nula importancia que hasta la fecha se le ha dado a la calidad y eficiencia del sistema.

El MEVyT, teórica y metodológicamente es muy bueno, pero limita su eficiencia por la falta de infraestructura, preparación adecuada de los asesores, la escasa vinculación con otros programas y políticas de desarrollo, lo que a la fecha ha provocado que los resultados obtenidos tengan poco impacto real en las personas adultas que se incorporan a él.

La forma de concebir a la Educación de Adultos en nuestro país hace que lo más importante sean las estadísticas, los números que se pueden anunciar en los informes, por lo que resulta sumamente importante dar un viraje en esta política y enfocar los esfuerzo en poner los servicios educativos realmente al servicio de todas esas personas que lo necesitan, contribuyendo con ello al progreso social y a disminuir todo los tipos de desigualdades sociales aun persistentes en México.

## BIBLIOGRAFÍA

Cano Bahena, I. L. (2012). *Eficiencia de las Plazas Comunitarias del INEA en la República Mexicana, en el periodo 2007-2011, en términos de una relación beneficio-costos*. México: UNAM. Tesis de licenciatura.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917) Art. 3º, (Texto original): México.

Delors, J. (s, f). *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana: UNESCO. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

Diario Oficial de la Federación. (1975). *Ley Nacional de Educación para Adultos*. México: D.O.F. Recuperado de [dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4831681&fecha=31/12/1975](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4831681&fecha=31/12/1975)

Diario Oficial de la Federación. (1981). *Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos*. México: D.O.F. Recuperado de: [http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco\\_normativo/D01.pdf](http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/D01.pdf)

Diario Oficial de la Federación. (2013a). *Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: D.O.F. Recuperado de [dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5326568&fecha=13/12/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326568&fecha=13/12/2013)

Diario Oficial de la Federación. (2013b). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: D.O.F. Recuperado de [www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465).

Diario Oficial de la Federación. (2015). *Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA)*. México: D.O.F. Recuperado de [http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco\\_normativo/27122015sep\\_reglas\\_INEA\\_2016.pdf](http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/27122015sep_reglas_INEA_2016.pdf)

Diario Oficial de la Federación. (2016). *Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA)*. México: D.O.F. Recuperado de

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/204186/Reglas\\_de\\_Operacion\\_2017\\_INEADOF281216.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/204186/Reglas_de_Operacion_2017_INEADOF281216.pdf)

Esteva Ramírez, G. T. (2013). *Análisis de la estructura organizacional el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos*. México: UNAM. Tesis de licenciatura.

García Hernández, M. C. (1983). *La Educación de Adultos en México dentro del marco histórico internacional*. México: UNAM. Tesis de licenciatura.

Gil Antón, M. (2014) "Las grietas de la educación en México" El Colegio de Mexico A.C. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lbd-q8NZHhg>

Hely, A. S. M. (1963). *Nuevas tendencias de la educación de adultos: de Elsinor a Montreal*. (6ª ed.). Monografías sobre educación. UNESCO.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2012a). *Libro Blanco Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo*. México: INEA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2012b). *Para saber más del MEVyT*. México: INEA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2016a) *Misión*. México: INEA. Recuperado de <http://www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/nquienesbc/nuestrabc/nmisionbc.html>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2016b) *Visión*. México: INEA. Recuperado de <http://www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/nquienesbc/nuestrabc/nvisionbc.html>

Ireland, T.D. (2014). Sesenta años de CONFINTEA: una retrospectiva en *La Educación de Adultos en retrospectiva: 60 años de CONFINTEA*. (pp. 31-46) Brasilia: Ministerio de Educación.

Ireland, T. D. y Spezie, C. H. (Orgs.). (2014). *La Educación de Adultos en retrospectiva: 60 años de CONFINTEA*. Brasilia: Ministerio de Educación.

Knoll, J.H. (2014). La historia de las Conferencias Internacionales de la UNESCO sobre la Educación de Personas Adultas. De Elsinor (1949) a Hamburgo (1997): la política internacional de educación de personas adultas a través de las personas y los programas, en *La Educación de Adultos en retrospectiva: 60 años de CONFINTEA*. (pp. 13-30) Brasilia: Ministerio de Educación.

Latapí, P. y Castillo, A. (Comp.). (1985). *Lecturas sobre Educación de Adultos en América Latina*. México: CREFAL/OEA.

Martínez de Morentin de Goñi, J. I. (2006). *¿Qué es la Educación de Adultos?: Responde la UNESCO*. Centro de Formación UNESCO-Florida Eskola: Centro UNESCO de San Sebastián.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Ramírez, L., y Víctor Ramírez, A. (2010). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos? en *Tiempos de educar*. Vol. II, No. 21. Pp. 59-78. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=31116163004>

Rodríguez, L. M. (2009). La Educación de Adultos en la historia reciente de América Latina y el Caribe. Moreno Martínez, P.L. y Navarro García, C. (Coords.) *Perspectivas históricas de la educación de personas adultas*. Vol. 3, No. 1. Universidad de Salamanca. Pp. 64-82. Recuperado de [http://www.usal.es/efora/efora\\_03/articulos\\_efora\\_03/n3\\_01\\_rodriguez.pdf](http://www.usal.es/efora/efora_03/articulos_efora_03/n3_01_rodriguez.pdf)

Schmelkes, S. y Street, S. (2015), "Tres visiones de la educación de adultos en México: los funcionarios, los instructores y los adultos" en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*". Vol. XLV. No. 3. México. Centro de Estudios Educativos A. C. Pp. 181- 218.

Schmelkes, S. (2001), "Interculturalidad y educación de jóvenes y adultos" en Revista Interamericana de Educación de Adultos. Recuperado de <http://www.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2001-especial/articulo2.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2013). *Ley General de Educación*. SEP. Recuperado de [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2015) Acuerdo número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo. SEP. Recuperado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/ca8cef5b-610b.../a363.pdf>

Sibaja Benítez, A. (2007). *Elaboración de exámenes de matemáticas del módulo números y cuentas para el hogar en el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos (INEA)*. México: UNAM. Tesis de licenciatura.

Torres, R. M. (2006). Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida en *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. Nº 1. Pp. 25-30.

Torres del Castillo, R. M. (2009). *De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe*. México: CREFAL- UNESCO.

UNESCO. (1949). *Informe de síntesis de la Conferencia Internacional de Educación de Adultos, Elsinor, Dinamarca, 1949*. Paris: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002276/227636S.pdf>

UNESCO. (1960). *Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos*. UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001338/133863so.pdf>

UNESCO. (1972). *Tercera Conferencia Internacional sobre la educación de adultos: Convocada por la Unesco: Tokio 25 julio- 7 agosto 1972. Informe final.* UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000017/001761sb.pdf>

UNESCO. (1985). *Cuarta Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos: Paris 19-29 de marzo de 1985. Informe final.* UNESCO. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/uie/confintea/paris\\_s.pdf](http://www.unesco.org/education/uie/confintea/paris_s.pdf)

UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje: Jomtien, Tailandia.* UNESCO. Recuperado de [www.oei.es/historico/quipu/marco\\_jomtien.pdf](http://www.oei.es/historico/quipu/marco_jomtien.pdf)

UNESCO. (1997). *Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos: Hamburgo, Alemania 14-18 de julio de 1997. Informe Final.* UNESCO. Recuperado de <http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/finrepspa.pdf>

UNESCO. (2009). *Sexta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos: Vivir y aprender para un futuro viable: el poder del aprendizaje de los adultos. Marco de acción de Belem.* UNESCO. Recuperado de [www.oei.es/historico/alfabetizacion/BelemFramework\\_Final\\_es.pdf](http://www.oei.es/historico/alfabetizacion/BelemFramework_Final_es.pdf)